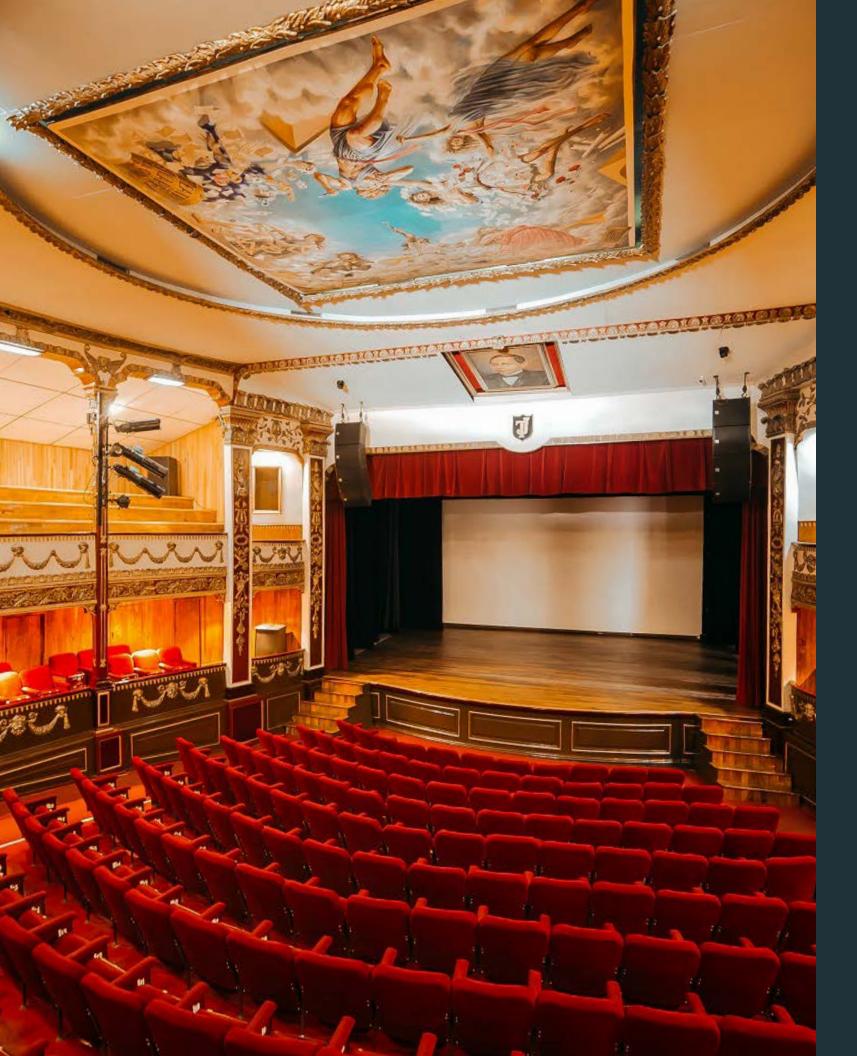


GACETA MUNICIPAL NO. 79 AÑO 2019





PRIMER INFORME EL ORO

© Derechos reservados Ayuntamiento de El Oro 2019 - 2021.

Impreso y Hecho en México.

La reproducción total o parcial de este documento podrá efectuarse mediante autorización expresa de la fuente y dándole el crédito correspondiente.

Su diseño e impresión estuvo a cargo de IQ Publicidad Inteligente y el Centro Estratégico de Estudios Municipales.





LIC. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL







LIC. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PROFRA. MARÍA LOURDES CARPIO MEJÍA SÍNDICO MUNICIPAL

> C. JOSÉ LUIS CASTRO CRUZ PRIMER REGIDOR

C. MARTHA GRISELLE RODRÍGUEZ NAVARRETE
SEGUNDO REGIDOR

C. MAURICIO MARTÍNEZ RUEDA TERCER REGIDOR

C. MARÍA DEL CARMEN ZACARÍAS URZÚA
CUARTO REGIDOR

ING. FRANCISCO HIPÓLITO RAMÍREZ
QUINTO REGIDOR

LIC. FABIOLA JALAPA RUÍZ SEXTO REGIDOR

C. ENRIQUE SERVÍN SANDOVAL SÉPTIMO REGIDOR

C. GUSTAVO LÓPEZ SEGUNDO
OCTAVO REGIDOR

C. AUSTREBERTO QUEZADA SALAZAR
NOVENO REGIDOR

C. MA. ELENA MORALES MONDRAGÓN DÉCIMO REGIDO

P.L.D. OMAR JONATAN RUÍZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ORO 2019 - 2021





ÍNDICE

1

INTRODUCCIÓN.

PÁG. 12

2

PILAR 1 SOCIAL

MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.

PÁG. 16

PÁG. 16 **2.1** ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS.

PÁG. 19 **2.2** SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE.

PÁG. 22 **2.3** EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD.

PÁG. 26 **2.4** VIVIENDA DIGNA.

PÁG. 28 **2.5** DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA.

PÁG. 30 **2.6** PROMOCIÓN DEL BIENESTAR: NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADULTOS.

PÁG. 38 **2.7** PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

PÁG. 38 **2.8** CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN.

3

PILAR 2 ECONÓMICO

MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.

PÁG. 46

PÁG. 46 **3.1** DESARROLLO ECONÓMICO.

PÁG. 48 **3.2** ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR PRODUCTIVO.

PÁG. 54 **3.3** EVENTOS CULTURALES.

PÁG. 60 **3.4** AGROPECUARIO.

PÁG. 65 **3.5** INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MODERNIZA-CIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES.

4

PILAR 3 TERRITORIAL

MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.

PÁG. 68

PÁG. 68 **4.1** DESARROLLO URBANO.

PÁG. 68 **4.2** USO DE SUELO.

PÁG. 69 4.3 PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.

PÁG. 69 **4.4** ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO.

PÁG. 71 **4.5** LIMPIA Y RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRA

TAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE

RESIDUOS SÓLIDOS.

PÁG. 72 **4.6** PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

PÁG. 72 **4.7** RECURSOS FORESTALES.

PÁG. 74 **4.8** MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA.

PÁG. 83 **4.9** DRENAJE Y ALCANTARILLADO.

PÁG. 87 **4.10** PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

5

PILAR 4 SEGURIDAD

MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA. PÁG. 112

PÁG. 112 **5.1** SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA.

PÁG. 117 **5.2** DERECHOS HUMANOS.

PÁG. 118 **5.3** MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN.

6

EJE TRANSVERSAL 1

IGUALDAD DE GÉNERO.

PÁG. 122

PÁG. 122 **6.1** CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

PÁG. 125 **6.2** EMPLEO IGUALITARIO PARA MUJERES.

7

EJE TRANSVERSAL 2

GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE. PÁG. 130

PÁG. 130 **7.1** ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PÁG. 132 **7.2** REGLAMENTOS, MANUALES DE

ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS.

PÁG. 137 **7.3** TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

PÁG. 138 **7.4** SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL

ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
PÁG. 140 **7.5** GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN

DEL DESEMPEÑO.

PÁG. 144 **7.6** FINANZAS PÚBLICAS SANAS.

8

EJE TRANSVERSAL 3

TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO.

PÁG. 150

PÁG. 150 **8.1** MUNICIPIO MODERNO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

BIBLIOGRAFÍA.

PÁG. 151





Fundamento Legal.

n cumplimiento en lo dispuesto por el artículo 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el art. 17 y 48 fracción XV de la Ley Orgánica del Estado de México y Municipios, en mi carácter de Presidente Municipal Constitucional de El Oro, doy cumplimiento de la ley con la presentación del Primer Informe de Resultados 2019.

Presento al honorable Cabildo y a la Ciudadanía el estado que guarda la Administración Pública Municipal, en apego a los lineamientos que enmarca el Plan de Desarrollo del Estado de México , la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con los 17 objetivos y 169 metas; que además cuenta con los criterios metodológicos que propone el Plan Nacional de Desarrollo, desde luego el Plan de Desarrollo del Estado de México y el Plan de Desarrollo Municipal, el cual se rige bajo los siguientes pilares y ejes transversales:

- 1. Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.
- 2. Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador.
- 3. Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente.
- 4. Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia.
- Eje Transversal 1: Igualdad de Género.
- Eje Transversal 2: Gobierno, Moderno, Capaz y Responsable.
- Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno.

Todo esto con la finalidad de lograr una Gestión Gubernamental que incremente el desarrollo humano, el progreso social y económico del Municipio de El Oro.

INTRODUCCIÓN.

I Primer año de Gobierno, un gran reto administrativo y de gobernanza, contando con un número de peticiones v demandas ciudadanas diversas de todas las localidades que conforman el municipio y que fueron consideradas en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, objeto de evaluación e instrumento que enumera las directrices de este gobierno y los rubros de aplicación de los recursos públicos tanto de aportaciones federales, estatales, participaciones y recursos propios aplicados en los diferentes programas, obras y acciones de este ejercicio 2019.

La rendición de cuentas como base fundamental de los informes de resultados y de los ejercicios de transparencia permite dar certidumbre del manejo de la hacienda pública y de la aplicación de los recursos en obras, acciones, servicios públicos que son la esencia de la Administración Municipal.

Partiendo del instrumento denominado "Transformar nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" adoptado por el Estado de México y nuestro Municipio, concebida como una oportunidad para que la sociedad organizada implemente estrategias y políticas en temas como: pobreza y desigualdad, educación, salud, igualdad de la mujer, cuidado del medio ambiente para mejorar la calidad de vida y el buen vivir.

Ha transcurrido el primer año de gestión, dando muestras palpables de los logros alcanzados de la Administración Pública con las características de gobierno eficiente, eficaz y de cara a los ciudadanos; refleja la voluntad de servicio y capacidad técnica de los servidores públicos municipales que me acompañan, para generar bienes y servicios de calidad.

Las acciones que ha realizado la administración durante este año, son con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población aurense; ya que genera un impacto a la sociedad. A continuación se detallan las obras y acciones que fueron realizadas y seleccionadas por su importancia e impacto. Además, al estar estructuradas en función de los 4 pilares y ejes transversales definidos en el Plan de Desarrollo Municipal de El Oro 2019-2021, muestran el rumbo del primer año de gestión.

Es importante resaltar que seguimos trabajando en la promoción del turismo y en fortalecer el distintivo de Pueblo Mágico, que nos hace ser un importante símbolo de identidad mexiquense.

Nuestro municipio es una tierra privilegiada donde abundan los recursos naturales, mujeres y hombres trabajadores, capaces y honrados, con talento y dedicación; quienes entregan diariamente su mayor esfuerzo para ofrecer un mejor futuro a sus familias, en su devenir histórico es un municipio que ha aprovechado sus recursos como los de la minería y hoy día su infraestructura minera que fue factor de resurgimiento convirtiéndolo en uno de los atractivos turísticos del Estado de México como pueblo mágico, mejorando su imagen urbana y sitios de interés turístico.

Aseguramos mejores condiciones para las personas que viven en situación de vulnerabilidad, a través de programas educativos, de mejoramiento de infraestructura escolar y de entrega de becas. Profundizamos la oferta de servicios y alternativas de desarrollo para las mujeres, mediante la capacitación para el trabajo y la segmentación de programas según los distintos desafíos que presentan las mujeres aurenses.

ELORO

Este primer año ha sido, sobre todo, de logros en materia del deporte, turismo, y de obras que han generado un gran impacto dentro del municipio, el compromiso con el cumplimiento de los derechos sociales de la población de las comunidades más necesitadas, que viven en condiciones de pobreza y alguna carencia social, apoyándolos con material industrializado para mejoramiento de vivienda y anexos.

Aplicando y gobernando con políticas públicas acordes a cada necesidad de las comunidades y conociendo sus prioridades se logrará el crecimiento económico, social, infraestructura básica y una buena prestación de los servicios públicos que en este primer año de gobierno damos cuenta de los resultados logrados en bien de la población de nuestro municipio para conservar el distintivo de tesoro mexiquense.

LIC. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL









AYUNTAMIENTO 2019 - 2021

PILAR 1 SOCIAL

MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.



2. PILAR 1 SOCIAL

MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.

ara el gobierno municipal, así como el gobierno del Estado de México es importante conservar familias fuertes, promover el empleo y proteger el ingreso particularmente el de las mujeres. Esto implica que las familias sin importar su origen social y estatus económico puedan satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su nivel de vida.

En correspondencia con la Agenda 2030, el logro de estos propósitos influirá directa e indirectamente en el cumplimiento de las metas globales, lo que ayuda a contribuir en la disminución de la pobreza y el hambre, se procurara el acceso a una vivienda, servicios básicos adecuados, lo que contribuye a reducir las desigualdades y la discriminación, lograr una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como una vida sana y en general el bienestar.

Dentro del primer año de gobierno se ha logrado el acercamiento a la gente y la satisfacción a sus necesidades que demanden, ya que esto es un reflejo de un Presidente Municipal con responsabilidad social, solidario e incluyente, lo cual no debe entenderse como un paternalismo que aniquila la voluntad y la superación social, si no que busca a través de estrategias y acciones con el involucramiento y el conocimiento de la problemática social, los medios necesarios para la ayuda de los mismos.

Por lo tanto, este sello del actual Presidente del Municipio de El Oro, se imprime en la totalidad de su Administración, a través de políticas, prácticas y programas que se están instrumentando a lo largo de estos tres años de gobierno por medio de distintas dependencias que tienen contacto directo e indirectamente con los aurenses.

2.1 ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS.

Mejorar la nutrición y apoyar a la economía familiar en comunidades con alta vulnerabilidad, mediante procesos de organización comunitaria y participación que generen capacidades de autogestión.

El gobierno municipal a través del DIF está comprometido con la alimentación y con cubrirla como un derecho humano, la asignación alimentaria de la comunidad, para mejorar el desarrollo de las familias es por ello que se apoyó a diferentes personas de bajos recursos económicos con 460 despensas para contribuir a la alimentación y nutrición de las familias que más lo necesitan.

Cumpliendo con los objetivos de desarrollo sostenible hambre cero, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año y sobre todo destacar el lado humano del DIF municipal y el manejo eficaz, eficiente de los programas para beneficio de los habitantes de este municipio, se llevaron a cabo programas de nutrición escolar, que han beneficiado a 3,339 niños y niñas de nivel prescolar y primaria con desayunos fríos en 76 escuelas turno matutino y 1 turno vespertino a quienes se les entregaron 183, 645. Por otro lado, con los desayunos calientes se beneficiaron a 626 niños y niñas de nivel preescolar, primaria y secundaria en 10 escuelas donde se sirvieron 28,160 raciones, contando con el apoyo 86 comités de padres de familia de cada escuela

se realizaron 123 visitas a los desayunadores escolares comunitarios con el objetivo de mo nitorear la operatividad del programa, verificar e correcto manejo, almacenamiento y utilización de la despensa.

En cuanto a diagnóstico e inclusión al progra ma se realizaron 4,500 antropometrías (toma de peso y estatura), a los posibles niños beneficia rios con el programa de desayunos escolares fríos y calientes, para integrarlos a los expedien tes de cada uno, que se capturarán en platafor

ma del DIFEM y así poder estar incorporados en los beneficiaros del ciclo escolar 2019-2020 para continuar recibiendo el apoyo.

desayunadores el cual consiste en 4 anaqueles metálicos, 9 mesas desayunador con bancas, 3 licuadoras, 2 ollas exprés industriales de 21 litros, 11 juegos de utensilios, 2 cucharas de servicio y 2 volteadores ranurados.







2.2 SALUD Y BIENES-TAR INCLUYENTE.

Reconocer el derecho a la salud y a la vida es uno de los objetivos principales de la administración, es por ello que la presidenta honorífica del DIF acudió a la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social para escuchar las necesidades de los pacientes de El Oro y sus alrededores que asisten a las Instalaciones.

Se gestionaron ante procuración de fondos de DIF del Estado de México, 57 paquetes de pañales y 39 paquetes de medicamento, para con ello cumplir y dar seguridad a las peticiones de la ciudadanía aurense.

Se llevaron a cabo la Inauguraciones de la Primera y Segunda Semana Nacional de Salud "Por el Bienestar de la Familia y de México, vacúnalos", para mejorar la salud y el bienestar de los niños y niñas aurenses.



Se beneficiaron a 22 personas pagando viáticos para asistir a consultas médicas a la CDMX, Toluca, Atlacomulco y Aguascalientes, así como traslados a diferentes hospitales de la CDMX, Toluca, Atlacomulco y San Felipe, para el bienestar de la población aurense.

Se gestionó ante la Secretaria de Salud del Estado de México, la unidad móvil de mastografía, la cual se ubicó en las instalaciones del UBRIS realizando la prueba de manera gratuita y brindando asesoría médica, además de brindar el apoyo para el transporte a las personas que necesitaran ser trasladadas a la ciudad de Toluca. Se llevó a cabo la cobertura sanitaria Universal para que toda la población de nuestro municipio tenga el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, que sean asequibles y de calidad para todos, se realizaron:

216 consultas de medicina en rehabilitación física y 408 consultas de medicina general, 1000 consultas odontológicas, 1100 tratamientos como extracciones, resinas, amalgamas, limpiezas, farmacoterapias, 4,000 enjuagues de fluoruro, 378 certificados médicos, pláticas sobre discapacidad con una asistencia de 100 personas, 198 consultas de enfermería, 95 becas de discapacidad, 45 pláticas y talleres de prevención de discapacidad a instituciones educativas, 1,800 asesorías, para informar la prevención de la discapacidad y 1244 terapias físicas, 158 terapias de estimulación múltiple temprana, 1,100 terapias de lenguaje, 114 terapias ocupacionales, 105 consultas de trabajo social y 202 estudios socioeconómicos.

También se realizó en la comunidad de Pueblo Nuevo de los Ángeles una Jornada de Salud que ofreció: medicina general, odontología y nutrición. Con el programa "Familias fuertes visión para el futuro" se entregaron 226 lentes a alumnos de diferentes instituciones educativas, además de 360 kits odontológicos familiares.



Para mejorar el comportamiento humano en relación con el medio físico y social que lo rodea, se dieron 974 consultas psicológicas, pláticas en las escuelas con los temas: yo elijo mi vida sin drogas, consecuencias sociales y de salud sobre el alcoholismo, el tabaco y la salud pulmonar.

La presidenta del DIF gestionó una prótesis de miembro inferior, además de 30 certificados para credencial de discapacidad.

Se realizaron 140 certificados de discapacidad permanente para el trámite de becas con lo que se ayuda al paciente para consultas y medicamentos.

Mediante el apoyo de la presidenta del DIF y con el compromiso que muestra con el personal que labora en la institución, se llevaron a cabo los cursos de capacitación en el CIRAC (Centro Infantil de Rehabilitación con Asistencia Canina) y CRIT Teletón Tlalnepantla, en el cual la fisioterapeuta y psicóloga del UBRIS asistieron para ofrecer un nuevo servicio.

2.3 EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD.

La educación es un derecho humano fundamental a lo largo de toda la vida, es además una herramienta de transformación social, dignificación de las personas y de construcción de una democracia con justicia social. Es por ello que la Administración Municipal de El Oro 2019-2021 en el primer año de gobierno construyó techumbres para las áreas de impartición física de algunas instituciones educativas como una de las principales demandas y compromisos de campaña.







Preocupados por la educación de los niños y adultos aurenses y por el desarrollo de las competencias comunicativas del idioma inglés, la Dirección de Planeación y Desarrollo Económico logró la autorización por parte del presidente Lic. Marco Antonio Barranco Sánchez, un subsidio del 23.3% del costo total del curso que es impartido en la Escuela Belisario Domínguez (propiedad del Ayuntamiento); de la misma manera, y para dar realce al respeto de los símbolos patrios, asistió a homenajes cívicos en 17 instituciones educativas, donde al mismo tiempo convivió con el personal directivo, académico, alumnado y las asociaciones de padres de familia y dió seguimiento a trabajos de infraestructura y gestiones realizadas.

El DIF Municipal ocupado por la educación realizó en la Estancia Infantil "Madre Teresa de Calcuta" las acciones de pintura en todas las instalaciones, cambio de lámparas en las aulas, dos clases abiertas con una participación del 99.9% de padres de familia, para el trabajo y labor compartida en la educación de niños y niñas, tableros de avisos, periódico mural, extintor, adquisición de un equipo de cómputo laptop, además como resultado de una gestión realizada se obtuvieron mesas y sillas.

2.4 VIVIENDA DIGNA.



La idea de vivienda digna alude a una edificación que permita a sus habitantes vivir de manera segura, confortable y en paz, es por ello que se han realizado en coordinación con el personal de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México (SEDESEM), la supervisión de cuartos adicionales en las comunidades de Llanito Cuatro y Loma de Capulín, además de la construcción de 57 cuartos dormitorio en las siguientes localidades:



COMUNIDAD	PERSONAS ATENDIDAS
COL. FRANCISCO I. MADERO	20
LLANITO CUATRO	12
LAGUNA SECA	3
LA PALMA	4
LA ESTRELLITA	3
LA NOPALERA	5
SANTIAGO OXTEMPAN PUEBLO	5
EJIDO DE SANTIAGO OXTEMPAN	5

Fuente Dirección de Desarrollo Social.

Para evitar la contaminación del medio ambiente y mejorar los servicios básicos de las viviendas, se construyeron 40 fosas sépticas en las siguientes localidades: 18 en La Nopalera y 22 en Endotejiare, así como la construcción de 20 baños secos: 10 en Laguna Seca y 10 Peñitas; también se construyeron 18 cisternas en Loma del Capulín y 20 biodigestores en El Mogote.

Con estas acciones fomentamos el desarrollo de los vecinos aurenses, abatiendo el rezago y las carencias sociales en el municipio, beneficiando a la población que más lo necesita.







2.5 DESARROLLO HUMANO INCLUYEN-TE, SIN DISCRIMI-NACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA.

Es muy importante para nuestro municipio tener un desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia, para generar este desarrollo se efectuaron diversas acciones en beneficio de la población:

Se entregaron paquetes invernales y juguetes en la comunidad de Laguna Seca y Barrio de Peñitas.

El día 27 de agosto de 2019, el municipio de El Oro, fue SEDE REGIONAL para la entrega del programa **Tarjeta Rosa,** siendo presidida por el Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador del Estado de México, Lic. Erick Sevilla Montes de Oca; Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, así como la Lic. Melissa Estefanía Vargas Camacho, Vocal Ejecutiva

del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), de igual manera se contó con la participación de los Municipios de: Villa del Carbón, Atlacomulco, San Bartolo Morelos, Timilpan, Aculco, Polotitlan, San Francisco Soyaniquilpan, Jilotepec, Chapa de Mota, Temascalcingo, Jocotitlan, Acambay, San José del Rincón y El Oro, evento en el que se entregaron un aproximado



de 4,700 tarjetas para beneficiar a las mujeres jefas de familia, repatriadas, cuidadoras de hijos e hijas menores de edad, mujeres privadas de su libertad y demás que determine la instancia normativa, todo ello para combatir la desigualdad y empoderar a las mismas.

También se realizó la entrega de rezagos y actualizaciones del programa "Familias Fuertes, Niñez Indígena", a los escuelantes de tres a quince años de edad y que se encuentran estudiando en las comunidades indígenas, todo ello para disminuir el rezago social.

2.6 PROMOCIÓN DEL BIENESTAR: NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y **ADULTOS**

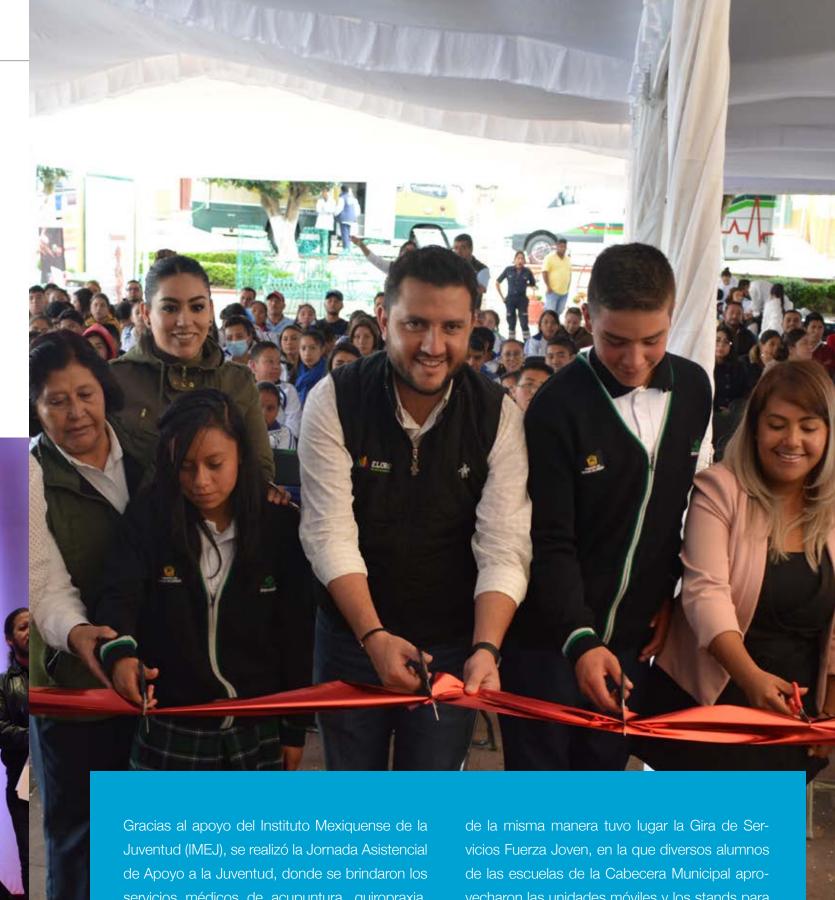
Los niños, jóvenes y adultos son una fuerza positiva para el desarrollo cuando se les brinda el conocimiento y las oportunidades que necesitan para prosperar. En particular, los jóvenes deben adquirir la educación y las habilidades necesarias para tener una vida mejor. Es por ello que se han sumado esfuerzos para mejorar las oportunidades en los jóvenes realizando conferencias con temáticas como: VIH, Embarazos no deseados, Enfermedades de trasmisión sexual, Adversidades y proyectos de vida, Sexo seguro (métodos anticonceptivos), Violencia en el noviazgo y Violencia familiar, beneficiándose los jóvenes de la Cabecera Municipal.

En el marco del Día Mundial de la Juventud, se llevó a cabo un concurso de bandas de rock, en el que los jóvenes mostraron sus habilidades artísticas y con esto se creó un espacio de expresión juvenil.



servicios médicos de acupuntura, quiropraxia, odontología, psicología y pláticas informativas;

vecharon las unidades móviles y los stands para resolver dudas e inquietudes.





Porque los niños son el futuro, es importante que sean felices y vean la importancia que representan dentro de la sociedad; es por ellos que se llevó acabo el evento del día de reyes, frente al Palacio Municipal el día 06 de enero del 2019, contando con el evento del Ceepishow, y el pavaso dulcecito show, en persona los reves magos

y para los no tan niños, los alegres mx. La repartición de rosca, leche y juguetes a los niños que asistieron a los eventos. Además de festejarles el Día del Niño con juegos dinámicos, un show del Zoológico de Zacango y del Grupo "Ketcha" y la entrega de juguetes.

Se brinda el apoyo y seguimiento al programa "Creciendo Contigo" para niños y adolescentes en situación de abandono familiar, con el fin de mejorar la calidad de vida de cada uno de ellos, partiendo de la realidad familiar en la que viven.

Visita y supervisión de los 18 comedores comunitarios en el Municipio, llegando a diferentes acuerdos con los comités de cada uno de ellos, referentes al abasto y muebles de los mismos, los cuales serán destinados para diferentes actividades dentro de las mismas comunidades:

- 1. El Oro Centro
- 2. Endotejiare
- 3. Ejido de Santiago Oxtempan
- 4. Adolfo López Mateos
- 5. Concepción II
- 6. San Nicolás Tultenango
- 7. Santa Rosa de Lima
- 8. Santiago Oxtempan Pueblo
- 9. La Jordana
- 10. La Mesa
- 11. La Nopalera
- 12. Lázaro Cárdenas
- 13. Tejocote
- 14. Cerro Llorón
- 15. Pueblo Nuevo de los Ángeles
- 16. La Magdalena
- 17. San Nicolás El Oro
- 18. Colonia Francisco I Madero

Se llevó a cabo la Jornada Oftalmológica Gratuita en la Casa del Adulto Mayor beneficiando a 88 adultos, entrega de lentes oftálmicos beneficiando a 57 personas, 8 aparatos auditivos, credencialización de 424 adultos mayores, olimpiadas culturales, encuentros intergeneracionales.

Preocupados por la salud y bienestar de nuestro habitantes aurenses y contar con una mejor calidad de vida, se realizó el convenio con la fundación STARKEY de aparatos auditivos para realizar la campaña "Escuchemos Juntos" en el Municipio, con esto se pretende brindar aparatos auditivos a un bajo costo, beneficiando a 83 personas.





2.7 PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Porque no hay Discapacidades sino personas con Habilidades Diferentes. La Lic. Yahaira Villagómez Presidenta Honoraria del Sistema DIF Municipal, hizo entrega de 28 sillas de ruedas, 2 sillas de ruedas especiales para niños con parálisis cerebral, 6 pares de muletas, 4 tanques de oxígeno, 16 andaderas, así como carriolas en diferentes comunidades, además del recurso económico para adquirirlas y con ello contribuir al desarrollo y ayuda de sus actividades y con ello mejorar la calidad de vida.



Se detectaron 87 personas con discapacidad con la finalidad de brindar la atención en UBRIS. Para lograr una inclusión de las personas con discapacidad mediante terapias y tratamientos en el UBRIS fue posible dar de alta a 9 personas. Ocupados por la inclusión de las personas con discapacidad la Presidenta Honoraria del DIF gestionó el transporte y la entrada para un Balneario beneficiando a 60 personas

2.8 CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREA-CIÓN.

Las prácticas deportivas fomentan el desarrollo de hábitos, capacidades y destrezas personales, forjan el carácter y elevan la autoestima, el deporte contribuye a mejorar la educación, la salud, apoya a la prevención de adicciones, favorece la integración social y familiar al reforzar los lazos y los valores de unidad, es por ello que el Instituto de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE) ha llevado una serie de acciones para eficientizar y operar los equipos instalados, así como mantenimiento de los espacios deportivos con las siguientes actividades.

Infraestructura deportiva:

Remodelación del campo de futbol de la Unidad Deportiva "Miguel Hidalgo" con la colocación de bancas para los jugadores, mantenimiento al



pasto sintético y a las porterías, modificación de área de gradas y colocación de mallas atrás de las porterías; entrega de la cancha (cambio de pasto) del Estadio de Fútbol Jacinto Salinas "La Cabecilla" y la instalación de red, tubos, tensores de voleibol para su debida práctica en el Salón "Oro Club".

En la comunidad de la Jordana, se dio manteni miento al pasto sintético y alumbrado de la can cha de fútbol de la Unidad Deportiva, y a diversas instituciones educativas del municipio mejoran do sus áreas deportivas.

Torneos, eventos deportivos y apoyos.

Inauguración de diversas Ligas y Torneos como: Torneo Femenil de Futbol Rápido, Liga Municipal de Voleibol, Torneo Sabatino de Fútbol Rápido Juvenil "Joyas Aurenses" Liga Regional de Basquetbol "Oro", difusión del deporte de charrería en la zona norte y en el municipio.

Se otorgaron apoyos a la escuela primaria Melchor Ocampo con transporte, hidratación y playeras para los alumnos que participan en los Juegos Deportivos Escolares, por otra parte a la





ESDEP El Oro para participar en los XVI Juegos laciones deportivas a escuelas, clubes e institunicipal, Final del Primer Torneo Intersemanal de Fútbol El Oro "Carlos Marín Bastida", también se Caminata "Por las Almas Mineras", teniendo una nos acompañaron.

ro médico para los integrantes de las ligas avaladas por el IMCUFIDE, reactivación del torneo de

Participación de la Selección Municipal de Basquetbol en el Festival Nacional de la Hermandad tes El Oro en La Liga de la Tercera División Profesional de México.

Se impartió el primer Curso de Verano Deportivo







AYUNTAMIENTO 2019 - 2021

PILAR 2 ECONÓNICO MUNICIPIO COMPETITIVO

MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO F INNOVADOR







3. PILAR 2 ECONÓMICO MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.

n la Dirección de Desarrollo Económico es importante el proceso integral, socioeconómico, que implica la expansión continua del potencial económico para el mejoramiento total de la sociedad, para lograr un desarrollo económico no solo debe centrarse en lo económico, sino que se tienen que observar las condiciones sociales que posee, que necesita cambiar, que debe reforzar, para así poder impulsar el desarrollo económico.

Tiene como objetivo la promoción de un crecimiento económico equitativo de largo plazo y la generación y asignación eficiente de recursos financieros para apoyar el desarrollo y la igualdad para formar un Municipio más competitivo, productivo e innovador para el bienestar de sus habitantes, es por ello que el municipio promueve cursos de gastronomía gestionados por la Dirección de Desarrollo Económico para fomentar el auto empleo y reactivar la economía local del municipio.

3.1 DESARROLLO ECONÓMICO.

Asesorías de servicios

Se brindó asesoría por parte de la Secretaria de Desarrollo Económico (SEDECO) para comerciantes y artesanos del Municipio de El Oro, con el objetivo de mejorar el servicio que se ofrece en el municipio a los turistas que nos visitan, además de dar las bases de cómo debe estar constituido el negocio, para ser más competitivos y con ello impulsar a los artesanos para que no existan intermediario en la venta de las mismas.



Empleo

En coordinación con la Escuela de Artes y Oficios EDAYO Atlacomulco dependiente Gobierno de Estado de México se gestionan cursos semestrales de repostería en horario sabatino con un registro de 59 alumnos impartidos en la escuela Belisario Domínguez ubicada en la colonia Aquiles Serdán de la Cabecera de nuestro municipio.

Se gestionaron en la Secretaria del Trabajo y Previsión Social a través de la Oficina Regional de Empleo, apoyos de capacitación para la Empleabilidad en la rama de Repostería y Preparación de Alimentos beneficiando a 25 becarias de la comunidad de Tapaxco, con un monto de \$3,200 para cada una.

En la contribución de autoempleo el DIF brindo programas de manualidades y alimentos realizándolo en varias localidades del municipio beneficiando a 2,448 personas, donde se les otorgaron clases de preparación de mermeladas, conserva de chilacayote, carnitas de soya, dulce de tamarindo, garapiñado de cacahuate, donas y chiles en vinagre









A través de la Ventanilla Única SARE se han expedido 27 licencias de Bajo Impacto de diversas unidades económicas.

Artesanos

Se ha tenido una participación activa de 21 artesanos de nuestro municipio en el proyecto de Fortalecimiento Productivo y Comercial del Sector Artesanal en el Estado de México a través del Instituto Mexiquense del Emprendedor de la Secretaria de Economía, el cual es desarrollado por los consultores de Crearte Mexiquense, se pretende crear un corredor turístico mazahua para empoderar a los artesanos del municipio.

3.2 ACTIVIDADES **ECONÓMICAS** POR SECTOR PRODUCTIVO.

TURISMO

La Dirección de Turismo y Cultura orientada al crecimiento turístico sostenible, en cumplimiento de la Agenda 2030 y a los objetivos de desarrollo turístico sostenible, generó el Programa Municipal de Desarrollo Turístico, en el cual se establecen los proyectos detonadores los cuales hasta el día de hoy se han realizado como lo son:

Mantenimiento de los atractivos turísticos como:

- Palacio municipal
- Teatro Juárez
- Tiro Norte
- Socavón San Juan
- Parque ecoturístico "El Mogote"
- Plaza gastronómica y artesanal
- Mirador de la Presa Brockman

Previo a las actividades de la presente administración, se realizaron las evaluaciones de los recursos turísticos, para así poder elaborar un plan de trabajo para dar el mantenimiento adecuado y poder ofrecer atractivos turísticos de clase mundial, así como otorgar un servicio y atención de calidad para el turista.

En el caso del Teatro Juárez se hizo la gestión ante la Secretaría de Cultura Federal del Programa Nacional de Reconstrucción 2019, para su rehabilitación, derivado de daños que sufrió por el sismo del 19 de septiembre del 2017, aprobándose un monto de \$ 5'000,000.00 y \$1,000.000.00 para rehabilitación del museo de la Estación del Ferrocarril.

Se brindó mantenimiento al Palacio Municipal con recursos propios por un monto de \$180.000.00 con los cuales se realizaron los siguientes trabajos: aplanados, las filtraciones de agua desde la techumbre hasta el guarda polvos y pintura exterior.





Se gestionó la donación de Activos remanentes Propiedad de Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación, (Antigua Estación del tren, 8 km de vía en desuso y el derecho de vía), con una superficie total de 471,662.03 m2, todo ello con la finalidad de ampliar nuestra oferta turística en la que se cumplió con las reglas para la donación y se encuentra en espera de la misma, para continuar y ampliar el proyecto de Cíclopista Vías

El pasado 20 de Septiembre se realizó la firma

del contrato de compra- venta del terreno destinado para solventar jurídicamente el proyecto de teleférico, por lo que se encuentra en el desarrollo del proyecto ejecutivo con la empresa Leitner ropeways, para el Teleférico Tiro Norte – Somera

Actualmente se lleva a cabo el mantenimiento necesario de los atractivos turísticos, con acciones de la Dirección de Turismo y Cultura con recursos municipales, y así poder mostrar nuestros Edificios Históricos con un verdadero Tesoro Mexiquense y orgullosamente aurenses.





Para beneficio de los negocios y su crecimiento económico se ha realizado la actualización y difusión de los servicios con los que cuenta el municipio para beneficiar a nuestros artesanos y comercios del municipio y que la visita de los turistas sea agradable, el pasado 23 de noviembre de inauguró la primer etapa de la ciclopista "Vías Verdes" con 15 bicicletas que conectaran la estación del ferrocarril con el parque eco turístico el Mogote con el objetivo de enlazar los atractivos turísticos del municipio.

Cursos de capacitación

Para brindar una atención de calidad y un mejor servicio nuestros turistas nacionales e internacionales en coordinación con la Secretaría de Turismo Estatal se llevaron a cabo los siguientes cursos: Cultura Turístico para Personal de Contacto y Brindemos Servicios de Calidad.

Se duplicó la plantilla de guías de turistas de 5 a 10 personas y se realizó la entrega de uniformes y bocinas a 10 guías turísticas para tener una mejor imagen y mejorar el servicio al turismo; además de pagar un curso de inglés para ser más competitivos en cuanto al idioma.





Se realiza la Asistencia a Ferias y tianguis turísticos, con el fin de promocionar a nuestro municipio a nivel Nacional e Internacional entre las cuales destacan:

- Feria de Pueblos Mágicos y con encanto del Estado de México
- Tianguis Turístico 2019
- Tour de Francia llevado a cabo en el Parque Bicentenario de Metepec
- Tercer Encuentro Nacional de Coordinadores del Programa de Aves Urbanas.
- 1er Tianguis de Pueblos Mágicos, celebrado en la ciudad de Pachuca en el Estado de Hidalgo.

3.3 EVENTOS CULTURALES.

Elevar la cultura y el desarrollo infantil de nuestro Municipio es de vital importancia para las próximas generaciones, así como ofrecer eventos culturales a los habitantes del municipio y a los turistas nacionales e internacionales que nos visitan.

Es por ello que se han realizado 65 eventos culturales entre los que destacan:

- Ballet de danza folclórica.
- Obras de teatro.
- Tunas universitarias (rondallas de diferentes municipios).











cabo el Tercer Festival de Música 2019, del 16 al

24 de noviembre con la participación de música, teatro, danza y como evento principal la presentación del Grupo Playa Limbo.



Con el objetivo de conservar y difundir nuestras

tradiciones se llevaron a cabo el concurso de dis-

fraces de catrinas y calaveras, la exposición de

ofrendas así como la sexta marcha por nuestros

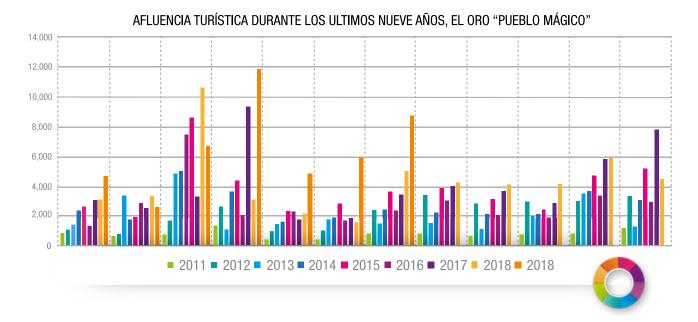
muertos en las principales calles de la Cabecera Municipal, con la participación de Instituciones Educativas, Personal del Ayuntamiento y Ciudadanía en general.





Hemos logrado incrementar la afluencia turística de 50,937 del año 2018 a 53,937 para el año 2019 y esto se ve reflejado en el incremento de ingresos económicos por las cuotas designadas

para los atractivos turísticos del año 2018 fue de \$494,564.00 a comparación del presente año en que el ingreso económico es de \$921,548.00.

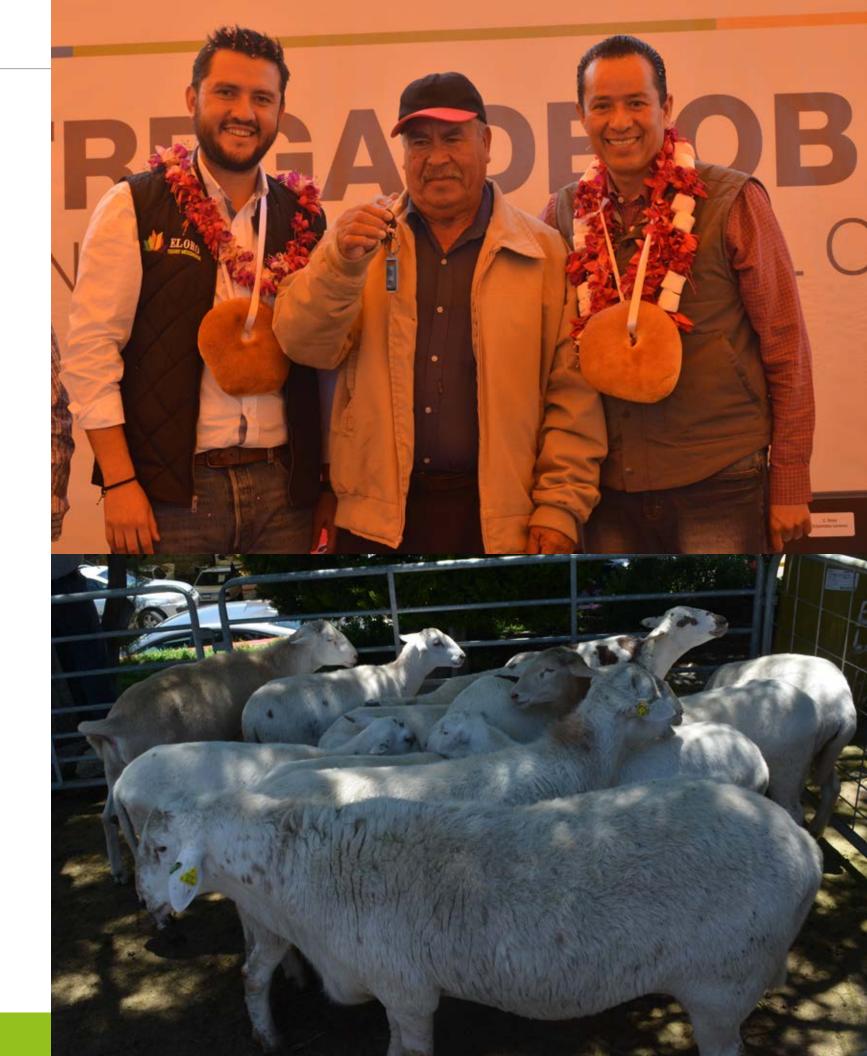


3.4 AGROPECUARIO

Para este gobierno es de vital importancia atender a nuestros amigos agricultores aurenses apoyando en el desarrollo y crecimiento del campo, de tal manera en la Dirección Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente se les brinda la atención a cada uno de los agricultores para poder ayudar en diferentes trámites y servicios, por lo cual se han recibido 46 solicitudes para adquirir paquetes de pollos, invernaderos, hule para invernadero, conejo, fábricas de huevo, peces, molinos, borregos, micro túneles, maquinaria,

puercos y proyectos productivos, para beneficio de los aurenses.

Se han realizado gestiones ante dependencias estatales como la Secretaria de Desarrollo Agropecuario para solicitar apoyos pecuarios como vientres bovinos, unidades de producción de huevo, producción de conejo así como equipamiento e infraestructura pecuaria y maquinaria, logrando en conjunto con la Secretaria de Desarrollo Agropecuario diferentes apoyos haciendo un total de 21 apoyos pecuarios con la aportación de \$134,600 por parte de Gobierno del Estado.









En el tema Agrícola se hicieron diferentes gestiones logrando 53 apoyos directos a productores con un monto por parte del estado de \$356,260 y en el caso de infraestructura se tuvo apoyo de material para la rehabilitación y construcción de 2 km. de canales de riego en los ejidos de Tapaxco y Santiago Oxtempan Ejido con la aportación del Gobierno del Estado con material industrializado por la cantidad de por \$748,481.74 y el ayuntamiento con los agregados arena y grava, teniendo un alcance de 975 mts.

Se apoyó al Ejido de Tapaxco con el mantenimiento y desasolve del zanjón que funciona para el desahogo de aguas pluviales evitando así inundaciones que afectan a 125 productores.

De igual manera a través de un convenio que se realizó con SADER antes SAGARPA, y la participación de SEDAGRO, se gestionó ante el SINI-GA para que los productores del Municipio obtuvieran el registro UPP (Unidad de Producción Pecuaria) atendiendo a más de 250 productores del Municipio en oficinas del Ayuntamiento, comenzando el día 8 de Marzo y terminando el 12 de Abril, además de apoyar a diferentes productores del Municipio para el aretado de su ganado.

Se realizó la gestión ante SEDAGRO para beneficiar a 130 productores con el programa denominado Seguro de Vida Rosa.

Se llevaron a cabo jornadas de limpieza en comunidades como la Presa Brockman, Ejido de San Nicolás El Oro y El Mortero con el apoyo y la presencia del DIF Municipal, ODAPAS, Ayuntamiento de El Oro y personal de la Secretaria del Medio Ambiente del Gobierno del Estado.



En el mundo se generan 40 millones de toneladas de basura electrónica por año, es por ello que para atenuar esta contaminación para nuestro medio ambiente, se llevó a cabo en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente el "Primer Reciclatón" en el que se recaudaron electrónicos que la empresa TVC de México reciclará y reutilizará.

Se gestionó ante CAEM el apoyo de una maquina cosechadora de lirio para la limpieza del mismo en la Presa del Mortero, teniendo un avance aproximado hasta la fecha de 250 toneladas de lirio.

Como parte de los esfuerzos por cuidar el medio ambiente y ser partícipes de un desarrollo sostenible, el pasado 7 de noviembre se firmaron dos convenios de coordinación con el Secretario de Medio Ambiente, Ing. Jorge Rescala Pérez: el Convenio para el Manejo Integral de Residuos y el convenio para Implementar el Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire.







3.5 INFRAESTRUC-TURA PÚBLICA Y MODERNIZACION DE LOS SERVICIOS COMUNALES.

Es importante la modernización de los servicios para el desarrollo de nuestro Municipio El Oro Tesoro Mexiquense, realizar acciones para la Gestión de Recursos en Infraestructura para los diferentes rubros como: Educación, Comunicaciones y Caminos, Salud, Cultura, Deporte, Turis-

mo, ante las diferentes Dependencias Federales y Estatales.

En la actualidad, para realizar la Gestión de Recursos para el desarrollo de la infraestructura, es necesario contar con los proyectos ejecutivos correspondientes con sus factibilidades positivas emitidas por las diferentes dependencias como: Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).



AYUNTAMIENTO 2019 - 2021



MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.



4. PILAR 3 TERRITORIAL MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.

4.1 DESARROLLO URBANO.

a Sociedad requiere producir bienes y servicios para satisfacer diversas necesidades y crear un entorno de orden, bienestar y oportunidades. La obtención de estos satisfactores requiere de mano de obra, maguinaria, infraestructura y recursos naturales como: agua, suelo, energía, flora y fauna silvestre, comprende al Municipio preservar los servicios que el medio ambiente brinda en soporte al desarrollo de las actividades humanas, en particular la recarga natural de los mantos acuíferos, el control de la erosión de suelos, el manejo correcto de residuos sólidos y la promoción de la producción y el consumo de bienes y servicios sustentables en nuestro municipio, en un entorno de comunidades sostenibles tanto en el ámbito urbano como en el rural.

El manejo sustentable del territorio y sus recursos naturales sólo puede lograrse con la participación decidida de la ciudadanía, así como de los diferentes órdenes de gobierno a través de mejorar la calidad del aire, lograr el manejo sustentable de los residuos sólidos y ampliar la cobertura para el tratamiento de aguas residuales, así como la preservación de la biodiversidad.

Los logros alcanzados en el primer año de gobierno se desarrollan a continuación:

4.2 USO DE SUELO.

Los usos del suelo a partir de las actividades socioeconómicas que se desarrollan en el territorio municipal donde se designa el propósito específico que se da a la ocupación o empleo de un terreno. En lo que se refiere al Municipio de El Oro cuenta con una superficie de 13,786.3 hectáreas, que representan 0.61% del territorio estatal. De acuerdo con la distribución de usos del suelo en el municipio, 6,673.94 hectáreas se destinan para uso agrícola, lo que representa el 48.41% de la superficie municipal. Se estima que por lo menos 29.39% es agricultura mecánica, 2.68% con tracción animal, 35.85 de forma manual y el 28.91% de forma manual estacional.

El suelo de uso forestal ocupa una superficie de 3,334.90 hectáreas, lo que significa el 24.19%

del total municipal. Las especies que destacan son pino, ocote, encino, fresno, aile, eucalipto, sauce llorón y roble, la zona boscosa más extensa se localiza al noreste, sureste, centro-sur y gran parte del suroeste, ésta última clasificada como apta para la explotación maderera. La zona suroeste, a la altura de las localidades de La Cima y Santa Cruz del Tejocote, está clasificada como uso forestal para consumo doméstico. En el área urbana destacan especies como el trueno, la jacaranda, la casuarina y árboles frutales como manzano, durazno, ciruelo, pera y capulín, es importante mencionar que estas especies son sumamente compatibles con el desarrollo urbano.

4.3 PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.

El Municipio de El Oro cuenta con una belleza y patrimonio natural, así como cultural que ha dado origen y consolidación a la nominación y ratificación de Pueblo Mágico, es por ello que el municipio registra 244 monumentos inmuebles catalogados, de los cuales cinco cuentan con uso religioso, 182 con uso habitacional, 17 con uso público, 19 comercio, 20 sin uso y una ex hacienda. En la cabecera existen 238 inmuebles (97.5%), ubicándose en ésta la totalidad de los inmuebles con uso habitacional y comercial, 3

de los inmuebles con uso religioso y 14 de los que tienen uso público.

4.4 ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO.

La atención a la población en la prestación del servicio de alumbrado público y seguimiento a la electrificación son fundamentales para el gobierno municipal, el servicio de alumbrado público tiene el propósito de satisfacer las condiciones básicas de iluminación de calles, peatones y vialidades; así como en espacios públicos como: plazas, parques y jardines, a fin de mejorar el tránsito y la seguridad de las personas. El servicio de energía eléctrica tiene una cobertura casi del 100%, aunque persisten problemas de bajo voltaje o alta variabilidad. Además, existe una alta demanda ciudadana para cubrir a las localidades o colonias que carecen del servicio, en este periodo se dio mantenimiento a 1294 lámparas de alumbrado público, en todas las colonias, comunidades y barrios que conforman nuestro Municipio, utilizando el siguiente material eléctrico: focos, fotoceldas y balastros, así también se sustituyeron 250 faroles en cabecera Municipal, por luz de aditivos metálicos de 175 watts ya que eran de vapor de sodio de 100 watts.







Cabe mencionar que el mantenimiento preventivo proporcionado implica la reparación de lámparas dañadas, la detección y corrección de cortos, mejoramiento y actualización de circuitos y sistemas de control obsoletos.

4.5 LIMPIA Y RECO-LECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DIS-POSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

La limpia es uno de los servicios básicos que proporciona la administración municipal, actividad cotidiana en el barrido de calles, plazas, jardines y parques públicos, así como la recolección que permite transferir los residuos de los asentamientos humanos a un lugar de almacenamiento y conducirlo a las instalaciones de transferencia, tratamiento, rehúso, reciclaje o sitios para su disposición final que permite depositar los desechos en sitios y condiciones adecuadas para evitar daños a los ecosistemas. La cobertura de este servicio se da en 98% de las comunidades. En este periodo los elementos de limpia recolectaron 629,408 Kilos depositándolos en relleno sanitario de Atlacomulco, México.

La recolección de basura representa la actividad prioritaria para la limpieza del municipio. Ésta se realiza a través de seis rutas de servicio distribuyendo brigadas de personal en diferentes puntos de todo el territorio municipal. Cabe mencionar que para poder ofrecer este servicio se cuenta con 19 personas para realizar el barrido y las labores de pepena y se les hace mención especial por tan noble labor que realizan en todo el municipio; se dispone de 12 personas para las rutas (choferes y ayudantes), abarcando así un alto porcentaje de las comunidades que integran nuestro municipio

En total se han recogido (2,994.95 toneladas) de residuos sólidos generadas en el municipio en los camiones recolectores.







4.6 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

La preservación al medio ambiente, es necesario para el desarrollo sustentable y prever las áreas protegidas, para el control, vigilancia, deterioro e infraestructura con la que se cuenta para atender a la población que visita estas zonas. En el Municipio de El Oro existe la reserva del área natural protegida con categoría de Parque Estatal denominado "Parque Estatal Santuario del Agua y Forestal Presas Brockman y Victoria".

4.7 RECURSOS FORESTALES.

Para conservar nuestro medio ambiente, se llevaron a cabo reforestaciones en 48 comunidades del Municipio, en escuelas desde nivel preescolar hasta universidad, con niños del Centro de Atención Múltiple del Municipio y reforestaciones particulares o en comunidad, plantando 36,102 árboles de diferentes especies como pino moctezuma, cedro, álamo verde y cenizo, acacias,

roble, encino y oyamel. Además se produjeron 18,000 árboles en el vivero Municipal y ante PROBOSQUE se gestionaron 24,000 árboles. Al mismo tiempo se brindaron capacitaciones en compañía del personal de PROBOSQUE, para dar atención a las 283 solicitudes recibidas y las cuales 163 fueron para donación de árboles y 120 para apoyos agropecuarios.

Otra de las actividades prioritarias de la presente Administración es atender las solicitudes para el derribo y desrame de árboles teniendo en total 137 de las cuales fueron 125 atendidas, 84 derribos y 41 son desrames en diferentes comunidades del municipio, previo dictamen de Protección Civil y con una inspección física por parte de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente.

Impulsando que las familias sean sustentables y aprovechen que cuentan con un espacio para el cultivo, el DIF municipal apoyo mediante el programa Horta-DIF a 15 comunidades del municipio en las que se les dio 85 asesorías a las familias que conforman los grupos, acerca de cómo preparar sus pequeños terrenos para la siembra de todo tipo de hortalizas; de igual manera se les enseño como sembrar las semillas de las hortalizas además de elaborar los abonos orgánicos e insecticidas caseros para abonar las mismas.

Se les brindó asesoría acerca de cómo elaborar la pintura natural a base de baba de nopal, así como la elaboración de las estufas ecológicas con aserrín.













Construcción de crucero de válvulas y cajas para operación en la localidad de San Nicolás Tultenango, con un monto de \$1, 500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n), donde se beneficiará a 1,737 habitantes de la misma localidad.

Construcción de reactor anaerobio en San Juan Bosco con un monto de \$ 2, 000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.) en donde se beneficiarán 520 habitantes.



Se realizó el desazolve de fosas comunitarias, fosas de instituciones educativas, centros de salud y en líneas de drenaje con equipo vactor con un monto de \$270,000.00 (doscientos setenta mil pesos 00/100 m.n.)



El personal de la Comisión de Agua del Estado de México (CAEM) realizó la videograbación al pozo La Venta ubicado a un costado del Centro de Justicia, con la finalidad de saber las condiciones en que se encuentra, con un monto de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 m.n.)

Personal del organismo en coordinación con la CAEM llevan a cabo la supervisión de la obra para la introducción de red de alcantarillado sa-

nitario en la localidad de la Lomita San Nicolás Tultenango, con un avance del 50% donde se beneficiarán 1,200 habitantes de la localidad.

Acciones con Recursos Propios del Organismo

Gracias a la responsabilidad de los contribuyentes, este Organismo cuenta con recursos para realizar diversas obras en beneficio de la ciudadanía, es por ello que se realizaron las siguientes acciones:

Dos mantenimientos en motor y bomba tipo horizontal de 60 hp, 40 volts del rebombeo de Agua Escondida, con un monto de \$ 180,742.40.00 (ciento ochenta mil setecientos cuarenta y dos pesos 00/100 m.n.) en donde se beneficiará a todos los usuarios del Organismo.

Mantenimiento de motor y bomba tipo horizontal de 150 hp, 440 volts del rebombeo zona industrial con un monto de \$ 156, 000.00 (ciento cincuenta y seis mil pesos 00/100 m.n.) en donde se beneficiará a todos los usuarios del Organismo.

Instalación de bomba sumergible de 15 hp, 220 volts; incluye mantenimiento de transformador, instalación de arrancador, interruptor y tren de descarga, bajada de transformador de 30 k.v.a. a base medidor trifásico en el rebombeo de la Colonia Cuauhtémoc, con un monto de \$ 230, 000.00 (doscientos treinta mil pesos 00/100

m.n.) en donde se beneficiará a 1,055 habitantes de la colonia.

Instalación de bomba sumergible de 30 hp, 440 volts del rebombeo de San Nicolás, El Oro con un monto de \$ 130, 000.00 (ciento treinta mil pesos 00/100 m.n.) en donde se beneficiará a 1,435 habitantes.

Instalación de apartarayos, cartucho con fusibles, mantenimiento de transformadores (nueva norma de CFE) en los sistemas de bombeo del organismo con un monto de \$ 140, 000.00 (ciento cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) en donde se beneficiarán todos los usuarios del Organismo.

Ampliación de red de distribución de agua potable en el cerro colorado, Barrio la Estrellita con un monto de \$ 35, 000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) en donde se beneficiará a 150 habitantes de la misma localidad.

Construcción de drenaje para agua pluvial col. Benito Juárez con un monto de \$ 35, 000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) en donde se beneficiará a 250 habitantes

Ampliación de drenaje sanitario en la col. Aquiles Serdán con un monto de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) en donde se beneficiará a 130 habitantes.





Mantenimiento en la línea de conducción en tubería de cemento-asbesto de 10" de diámetro en el ejido de Santiago Oxtempan con un monto de \$75, 000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) en donde se beneficiará a todos los usuarios del Organismo.

Mantenimiento de la línea de conducción en tubería de polietileno de alta densidad (p.a.d.) de 10" de diámetro prolongación hidalgo, cabecera municipal con un monto de \$78,000.00 (setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) en donde se beneficiará a todos los usuarios del organismo.





Se realizó el drenaje de agua pluvial en la plazoleta de la escuela primaria bilingüe Juan Fernández Albarrán de la localidad de Santa Rosa de Guadalupe, con un monto de \$ 7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.) en donde se beneficiará a 180 estudiantes de la mencionada institución.

Se aplicó pintura vinílica y de esmalte en las instalaciones de los sistemas de bombeo pozo Tultenango II, rebombeo Agua Escondida, rebombeo colonia Francisco I. Madero y rebombeo Lázaro Cárdenas; con un monto de \$ 75, 000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)

Personal del área de mantenimiento de este organismo, llevo a cabo la reparación de 130 fu-

gas de agua en las distintas localidades a las que presta el servicio el organismo, en tubería de pvc rd-26, fierro galvanizado y de cemento-asbesto en un diámetro de ½" a 4", así como la ampliación de la columna de succión que se encuentra en el vertedor de la presa Victoria.



Personal del área de mantenimiento de este organismo, llevó a cabo la reparación de fugas en el sistema de drenaje de alcantarillado sanitario, así como la instalación del biodigestor para el servicio del sanitario del rebombeo de Agua Escondida.

En coordinación con los comités independientes de agua potable se llevó a cabo la asesoría técnica para el mantenimiento de los sistemas de agua potable en las localidades de la Magdalena Morelos, Santa Cruz el Tejocote, Llanito Cuatro y Santa Rosa de Guadalupe.

Se entregaron uniformes y equipo de seguridad al personal del organismo con la finalidad de que puedan desempeñar de una manera más eficiente sus actividades diarias.

Se llevaron 214 viajes de agua en pipa del organismo a instituciones educativas, centros de salud, centros sociales y a usuarios del organismo que cuentan con deficiencia del servicio.

Se realizaron un total de 4,200 notificaciones en sus tres etapas (primer aviso, segundo aviso y último aviso de notificación) a usuarios que tienen adeudo en el pago por los derechos al servicio de agua potable. Esto se logró con el trabajo realizado por el personal de comercialización y con el apoyo del programa federal "Jóvenes Construyendo el Futuro".

Se realizaron un total de 253 convenios de pago con usuarios del organismo con el objeto de que el usuario pueda cubrir el total de su deuda y considerando los diferentes gastos familiares este realice pagos en parcialidades y pueda estar al corriente en el pago por los derechos al servicio de agua.

Se realizaron un total de 119 contratos de conexión a la red de agua municipal (tomas de agua) en las diferentes localidades del municipio.



Para fomentar la Cultura del Agua en las Escuelas se realizó:

El día 20 de febrero se lleva a cabo una obra de teatro denominada "Ramoncito, el vigilante del agua" en los preescolares: Agripín García Estrada y Dolores Segura Muñoz, en la Colonia Francisco I. Madero.

El día 22 de marzo en conmemoración al "día mundial del agua", se realizó una carrera por el cuidado del agua teniendo tres categorías: pre

mini, mini y junior, con escuelas de la cabecera municipal, así como un concurso de pintura a nivel primaria.

El día 31 de octubre se llevó a cabo "promoción a la cultura del agua" en la Localidad Pueblo Nuevo de los Ángeles, beneficiando a 495 niños de nivel preescolar y primaria de 4 instituciones de la misma localidad y Citejé, donde se utilizó el material didáctico: domo hídrico gestionado ante la CAEM y el juego llaves y toboganes.

4.9 DRENAJE Y ALCANTARILLADO.

En lo referente al sistema de drenaje y alcantarillado, entendido como el conjunto de conductos y almacenamientos destinados a recibir y evacuar las aguas residuales que por uno u otro motivo puedan provocar efectos nocivos a la comunidad, el medio ambiente y los recursos naturales.

En el municipio el saneamiento de las aguas residuales se realiza en la Cabecera Municipal y algunas comunidades. El proceso usado es mediante lagunas de estabilización, que tienen una capacidad instalada de 15 l/s y se logra un caudal tratado de 14 l/s. el cuerpo receptor de las aguas es la presa El Mortero.

En este rubro se realizó el desazolve de las líneas de drenaje sanitario y fosas sépticas con equipo tipo vactor gestionado ante la CAEM, limpiando fosas sépticas omunitarias, particulares, instituciones educativas y centros de salud para prevenir focos de infección dentro del municipio.



GESTIONES CAEM

No.	OBRA / ACCIÓN	RECURSO	ESTATUS	AVANCE FÍSICO
1	PERFORACIÓN DEL POZO PROFUNDO EL TEJOCOTE-PRESA BROCKMAN.	\$ 5, 000,000.00	EN PROCESO	90%
2	PERFORACIÓN DEL POZO PROFUNDO TULTENANGO III.	\$ 5, 000,000.00	EN PROCESO	85%
3	CONSTRUCCIÓN DE CRUCERO DE VÁLVULAS Y CAJAS PARA OPERACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN NICOLÁS, TULTENANGO.	\$ 1, 500,000.00	TERMINADO	100%
4	CONSTRUCCIÓN DE REACTOR ANAEROBIO EN SAN JUAN BOSCO.	\$ 2,000,000.00	EN PROCESO	95%
5	SE REALIZÓ EL DESAZOLVE DE FOSAS COMUNITARIAS, FOSAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CENTROS DE SALUD Y EN LÍNEAS DE DRENAJE CON EQUIPO VACTOR	\$ 270, 000.00	TERMINADO	100%
6	EL PERSONAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO (C.A.E.M.) REALIZÓ LA VIDEOGRABACIÓN AL POZO LA VENTA.	\$ 20, 000.00	TERMINADO	100%
7	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL POZO TULTENANGO Y POZO TULTENANGO II BICENTENARIO, AL TANQUE DE DISTRIBUCIÓN DE LA COLONIA FRANCISCO I. MADERO	\$ 300,000.00	APROBADO	0%
8	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO BUENAVISTA	\$ 800,000.00	EN PROCESO	50%
9	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL	\$ 500,000.00	APROBADO	0%
10	500 ML DE TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (P.A.D.) DE 2" DE DIÁMETRO	\$ 15,000.00	TERMINADO	100%
11	10 PIEZAS DE TUBERÍA DE CEMENTO-ASBESTO CLASE A-7 DE 10" DE DIÁMETRO DE 3.05 DE LARGO	\$ 20,000.00	TERMINADO	100%
	TOTAL		\$ 15,425,000.00	





No.	OBRA / ACCIÓN	RECURSO	ESTATUS	AVANCE FÍSICO
1	PERMISO PARA LA PERFORACIÓN DEL POZO PROFUNDO EL TEJOCOTE Y PRESA BROCKMAN	\$ 300,000.00	TERMINADO	100%
	TOTAL		\$ 300,000.00	







ACCIONES CON RECURSOS PROPIOS



No.	OBRA / ACCIÓN	RECURSO	ESTATUS	AVANCE FÍSICO
1	SE REALIZARON DOS MANTENIMIENTOS EN MOTOR Y BOMBA TIPO HORIZONTAL DE 60 HP, 40 VOLTS DEL REBOMBEO AGUA ESCONDIDA.	\$ 180,742.40	TERMINADO	100%
2	MANTENIMIENTO DE MOTOR Y BOMBA TIPO HORIZONTAL DE 150 HP, 440 VOLTS DEL REBOMBEO ZONA INDUSTRIAL.	\$ 156, 000.00	TERMINADO	100%
3	INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE DE 15 HP, 220 VOLTS; INCLUYE MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADOR, INSTALACION DE ARRANCADOR, INTERRUPTOR Y TREN DE DESCARGA, BAJADA DE TRANSFORMADOR DE 30 K.V.A. A BASE MEDIDOR TRIFASICO EN EL REBOMBEO DE LA COLONIA CUAUHTEMOC.	\$ 230, 000.00	TERMINADO	100%
4	INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE DE 30 HP, 440 VOLTS DEL REBOMBEO DE SAN NICOLÁS, EL ORO.	\$ 130,000.00	TERMINADO	100%
5	INSTALACIÓN DE APARTARRAYOS, CARTUCHO CON FUSIBLES, MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES (NUEVA NORMA DE CFE) EN LOS SISTEMAS DE BOMBEO DEL ORGANISMO.	\$ 140,000.00	TERMINADO	100%
6	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN EL CERRO COLORADO, BARRIO LA ESTRELLITA.	\$ 35, 000.00	TERMINADO	100%
7	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PARA AGUA PLUVIAL COLONIA BENITO JUÁREZ	\$ 35, 000.00	TERMINADO	100%
8	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA AQUILES SERDÁN	\$ 50,000.00	TERMINADO	100%
9	MANTENIMIENTO EN LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN EN TUBERÍA DE CEMENTO- ASBESTO DE 10" DE DIÁMETRO EN EL EJIDO DE SANTIAGO OXTEMPAN	\$ 75, 000.00	TERMINADO	100%

4.10 PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

La Coordinación de Protección Civil y Bomberos está integrada por 18 elementos y 4 paramédicos que laboran en jornadas de 24 x 48 horas con la finalidad de salvo guardar la integridad física de las personas y sus bienes materiales y el entorno que los rodea ante la presencia de cualquier fenómeno perturbador de origen natural o provocado por el ser humano a través de la estrategia de Gestión de Riesgos de Desastres y el fomento de la capacidad de resiliencia, auxilio y restablecimiento en la población, bajo este contexto se han realizado en este periodo que se informa:

Entrega de uniformes a la corporación de Protección Civil con la intención de mejorar su calidad y atenciones de prevención y situación de emergencia, se aplaudió la gran labor que realiza el personal sobre todo en temas de prevención y atención de situaciones de emergencia.

Servicios de atención prehospitalaria: se han realizado en tiempo y forma más de 200 servicios de primer contacto a la población; se dió atención a 30 accidentes carreteros en el municipio de El Oro del primero de enero a la fecha.



Evacuación aereomédica: se trasladaron 7 pacientes en estado de salud crítico a hospitales de Toluca y Valle de Bravo, se atendieron 66 incendios forestales y pastizales en diferentes comunidades del municipio.

Se realiza la verificación de cilindros de gas L.P todos los días lunes en los establecimientos así como en el mercado para evitar riesgos a los pobladores del municipio.

Se han impartido cursos de primeros auxilios a los centros escolares y estancia infantil "Madre Teresa de Calcuta", primarias, secundarias y a la Universidad Mexiquense del Bicentenario; así como la cobertura de eventos (masivos, culturales, religiosos, deportivos y sociales) para salvaguardar la integridad de las personas ahí presentes, fueron atendidos 27 fiestas patronales, 16 eventos deportivos y 4 eventos de beneficencia.

Se ha capacitado al personal en cursos de soporte básico de vida, nudos y amarres, deslizamiento de laderas, incendios forestales, elaboración de plan familiar de protección civil, temas básicos de bomberos, elaboración de programas, manejo y control de abejas, medidas de seguridad en centros escolares, medias de seguridad en materiales pirotécnicos. Los cursos fueron impartidos por la escuela de protección civil estatal y nacional, IMEPI y la SAGARPA.

Se entregaron uniformes a la corporación de Protección Civil con la intención de mejorar su calidad y atenciones de prevención y situación de emergencia.

De parte del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) Jurisdicción Sanitaria Atlacomulco, esta área recibió la certificación "Sitio de Trabajo Saludable" debido al cumplimiento de los controles físicos y de salud (como activación física, control de peso, nutrición, entre otros.) que durante algunos meses desarrolló el personal, siendo la primer área de este Ayuntamiento en obtener dicha certificación.







FONDO ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL / Ejercicio 2019.



FONDO ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2019)

No.	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA	RUBRO	SEMÁFORO
1	CONSTRUCCIÓN 1RA ETAPA AUDITORIO	BASSOCO DE HIDALGO	\$ 2,000,000.00	COM	
2	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESC. PRIM. FRANCISCO I. MADERO.	COL. FRANCISCO I.MADERO	\$ 1,100,000.00	EDU	(
3	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESC. PRIM. 5 DE MAYO	COL. CUAUHTÉMOC	\$900,000.00	EDU	
4	EMPEDRADO EN CALLE PRINCIPAL	COL. SAN JUAN	\$700,000.00	CAM	
5	REHABILITACIÓN DE CALLEJÓN QUINTANA ROO	COL. EL CARMEN	\$700,000.00	CAM	(
6	EMPEDRADO EN CALLE PORFIRIO DÍAZ	COL. BENITO JUÁREZ	\$800,000.00	CAM	
7	EMPEDRADO DEL ACCESO PRINCIPAL DE LA UNIDAD DEPORTIVA	LA JORDANA	\$700,000.00	CAM	(
8	EMPEDRADO EN CALLE PRINCIPAL	MONTE ALTO	\$700,000.00	CAM	
9	EMPEDRADO EN CALLE PRINCIPAL	SAN NICOLÁS EL ORO (SAN NICOLÁS)	\$800,000.00	CAM	(
10	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR	EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN	\$700,000.00	CAM	
11	EMPEDRADO EN CALLE PRINCIPAL	VENTA DEL AIRE	\$700,000.00	CAM	
12	EMPEDRADO EN CALLE PRINCIPAL BARRIO CENTRO	PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES	\$700,000.00	CAM	(
13	EMPEDRADO EN CALLE PRINCIPAL BARRIO BENEMÉRITO	BENEMÉRITO PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES	\$700,000.00	CAM	
14	EMPEDRADO EN CALLE PRINCIPAL BARRIO CENTRO	PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES	\$700,000.00	CAM	
15	EMPEDRADO EN CALLE PRINCIPAL	EL MORTERO, EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN	\$700,000.00	CAM	
16	EMPEDRADO EN CALLE PRINCIPAL (SAN JUAN BOSCO)	BUENAVISTA	\$700,000.00	CAM	
17	ALUMBRADO DE CANCHA DE FÚTBOL	LA CONCEPCIÓN (LA CONCEPCIÓN SEGUNDA)	\$300,000.00	ALU	(

OBRAS PÚBLICAS

Las obras públicas están formadas por una amplia variedad de trabajos de construcción, con el claro objetivo de que los habitantes del municipio

puedan disfrutar de mejoras que se traduzcan en una mayor calidad de vida. En este sentido se han realizado las siguientes acciones:



FONDO ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2019)

			,		<u> </u>
No.	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA	RUBRO	SEMÁFORO
18	OBRAS COMPLEMENTARIAS SOCAVÓN SAN JUAN	EL ORO DE HIDALGO	\$1,500,000.00	COM	
19	PROGRAMA DE BACHEO	TODO EL MUNICIPIO	\$2,612,878.81	CAM	
20	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL JACINTO SALINAS	EL ORO DE HIDALGO	\$600,000.00	DEP	
21	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL EN LA UNIDAD DEPORTIVA MIGUEL HIDALGO	EL ORO DE HIDALGO	\$600,000.00	DEP	(
22	AMPLIACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO	TODO EL MUNICIPIO	\$2,566,747.84	ALU	
23	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DE LA COMANDANCIA MUNICIPAL	EL ORO DE HIDALGO	\$3,107,115.81	SEG	0
24	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CALLES	COL. AQUILES SERDÁN	\$186,144.67	CAM	
25	ACCIONES PARA EL DESARROLLO	TODO EL MUNICIPIO	\$2,431,655.85	PAD	
(4)	OBRA TERMINADA ALU ALUMBRADO	CAM CAMINOS	DEP DEPORTE	PAD ACCIONES	PARA EL DESARROLLO
	OBRA EN PROCESO EDU EDUCACIÓN	COM COMPLEMENTARIA	EDU EDUCACIÓN	SEG	SEGURIDAD PÚBLICA















No.	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA	RUBRO	SEMÁFORO
1	TECHADO EN ÁREA PARA LA IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	SANTA CRUZ (EL TEJOCOTE)	\$1,100,000.00	EDU	(4)

OBRA TERMINADA



OBRA EN PROCESO





qq



FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE 2019)



No.	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA	RUBRO	SEMÁFORO
1	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA FRANCISCO I.MADERO 2DA ETAPA	COL. FRANCISCO I.MADERO	\$5,648,973.58	DRE	©
2	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	LA MAGDALENA MORELOS	\$3,724,424.34	ELE	
3	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO	VARIAS LOCALIDADES	\$2,000,000.00	VIV	
4	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	COL. FRANCISCO I.MADERO	\$1,626,602.08	VIV	

OBRA TERMINADA

DRE: DRENAJE

ELE: ELECTRIFICACIÓN

VIV: VIVIENDA









FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL / Ejercicio 2019



FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL(FISM 2019)

	SOCIAL MUNICIPAL(FISM 2019)						
No.	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA	RUBRO	SEMÁFORO		
1	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	\$1,500,000.00	ELE			
2	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	BUENAVISTA	\$700,000.00	ELE			
3	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	CITEJE	\$1,000,000.00	ELE			
4	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	LA SOLEDAD	\$700,000.00	ELE			
5	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	LÁZARO CÁRDENAS	\$700,000.00	ELE	6		
6	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS	LOMA DEL CAPULÍN	\$900,000.00	VIV			
7	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	PRESA BROCKMAN	\$1,000,000.00	ELE			
8	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES	\$1,000,000.00	ELE			
9	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	BARRIO SAN ISIDRO, PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES	\$1,000,000.00	ELE	0		
10	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	SANTA ROSA DE LIMA	\$1,000,000.00	ELE			
11	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO	BARRIO DE LAS PEÑITAS	\$700,000.00	VIV			
12	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	YOMEJE	\$1,085,000.00	ELE			
13	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	LA CONCEPCIÓN (LA CONCEPCIÓN SEGUNDA)	\$650,000.00	ELE	0		
14	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	CONCEPCIÓN PRIMERA	\$800,000.00	ELE			
15	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	EJIDO DE SAN NICOLÁS EL ORO (AGUA ESCONDIDA)	\$1,000,000.00	ELE			
16	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	BARRIO DEL GIGANTE	\$1,000,000.00	ELE			
17	TANQUES SÉPTICOS CONECTADO A FOSA SÉPTICA	ENDOTEJIARE	\$700,000.00	VIV			
18	TANQUES SÉPTICOS CONECTADO A FOSA SÉPTICA	LA NOPALERA	\$600,000.00	VIV	(
19	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES BARRIO ZARAGOZA	\$750,000.00	ELE	(a)		
20	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO	LAGUNA SECA	\$700,000.00	VIV	0		



FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL(FISM 2019)

No.	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA	RUBRO	SEMÁFORO
21	CONSTRUCCIÓN CUARTOS DORMITORIO	LLANITO CUATRO	\$1,000,000.00	VIV	
22	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	SAN ISIDRO EJIDO DE TAPAXCO	\$1,000,000.00	ELE	
23	TECHADO EN ÁREA PARA LA IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	SAN NICOLÁS TULTENANGO	\$1,100,000.00	EDU	0
24	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	COL. FRANCISCO I. MADERO	\$1,000,000.00	ELE	
25	AMPLIACIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES	EL MOGOTE	\$1,000,000.00	VIV	
26	TECHADO EN ÁREA PARA LA IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	LA MAGDALENA MORELOS	\$990,000.00	EDU	
27	REHABILITACIÓN DE CANCHA Y ESPACIO MULTIDEPORTIVO	SAN NICOLÁS TULTENANGO	\$676,295.45	DEP	
28	REHABILITACIÓN DE CANCHA Y ESPACIO MULTIDEPORTIVO	VENTA DEL AIRE	\$652,406.35	DEP	
29	REHABILITACIÓN DE CANCHA Y ESPACIO MULTIDEPORTIVO	LA MAGDALENA MORELOS	\$748,467.49	DEP	0
30	REHABILITACIÓN DE CANCHA Y ESPACIO MULTIDEPORTIVO	TAPAXCO	\$799,362.33	DEP	
31	TECHADO EN ÁREA PARA LA IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	CITEJE	\$900,000.00	EDU	
32	TECHADO EN ÁREA PARA LA IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	SANTIAGO OXTEMPAN	\$1,100,000.00	EDU	
33	TECHADO EN ÁREA PARA LA IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	SANTA ROSA DE GUADALUPE	\$1,426,286.37	EDU	
34	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL	LA MESA	\$682,000.00	EDU	
35	TECHADO EN ÁREA PARA LA IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	EL MOGOTE	\$1,000,000.00	EDU	0
36	TECHADO EN ÁREA PARA LA IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	PRESA BROCKMAN	\$1,100,000.00	EDU	0
37	TECHADO EN ÁREA PARA LA IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	BASSOCO DE HIDALGO	\$1,100,000.00	EDU	0
38	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	SAN NICOLÁS TULTENANGO	\$700,000.00	CAM	
39	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	SANTA CRUZ (EL TEJOCOTE)	\$700,000.00	CAM	0
40	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	LA MESA	\$105,000.00	CAM	0









FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL(FISM 2019)

No.	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA	RUBRO	SEMÁFORO
41	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	SANTA ROSA DE LIMA	\$700,000.00	CAM	
42	TECHADO EN ÁREA PARA LA IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	BARRIO DEL GIGANTE	\$1,100,000.00	EDU	
43	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	BARRIO LA ESTRELLITA	\$700,000.00	CAM	
44	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	LA MESA	\$700,000.00	CAM	(
45	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	SANTA ROSA DE LIMA	\$700,000.00	CAM	
46	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	LA PALMA	\$700,000.00	CAM	(
47	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	SANTA ROSA DE GUADALUPE	\$700,000.00	CAM	
48	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	LA LOMA DE LA CIMA	\$700,000.00	CAM	(
49	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	CERRO LLORÓN	\$740,000.00	CAM	(
50	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	SANTIAGO OXTEMPAN	\$700,000.00	CAM	
51	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	SANTA ROSA DE LIMA	\$700,000.00	CAM	0
52	REHABILITACIÓN DE CAMINOS A TRAVÉS DE REVESTIMIENTO	LOMA DEL CAPULÍN	\$389,912.51	CAM	
53	GASTOS INDIRECTOS 3%	TODO EL MUNICIPIO	\$1,334,868.76	GI	

(4)	OBRA TERMINADA	ELE: ELECTRIFICACIÓN	DEP: DEPORTE	GI: GASTOS INDIRECTOS
(0)	OBRA EN PROCESO	EDU: EDUCACIÓN	CAM: CAMINOS	VIV: VIVIENDA







INFRAESTRUCTURA INDÍGENA / Ejercicio 2019



INSTITUTO NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS (INPI 2019)

No.	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA	RUBRO	SEMÁFORO
1	AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA Y RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	\$1,265,000.00	ELE	0
2	AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA Y RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	SANTIAGO OXTEMPAN	\$1,595,000.00	ELE	



OBRA EN PROCESO







AYUNTAMIENTO 2019 - 2021

PILAR 4 SEGURIDAD

MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.



5. PILAR 4 SEGURIDAD MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.

a seguridad pública se ha convertido en una exigencia social, ya que se reconoce como un derecho humano de todos y cada uno de los habitantes de este municipio y se asume que es una obligación y deber del municipio proporcionarla. La finalidad de la seguridad pública es salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como de preservar la libertad.

5.1 SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA.

Esta gestión fincó su política en materia de seguridad pública, bajo la visión estratégica de fomento a la participación ciudadana, apuntando a potenciar la capacidad de la comunidad para prevenir la delincuencia, y colocándola como el objeto de atención de los programas preventivos. En este sentido, a través de la Dirección de Seguridad Pública Municipal se ha impulsado un Programa de Desarrollo Integral de la Corporación para responder a las necesidades más importantes del

municipio y por ende, fundar una organización profesional, moderna y flexible; capaz de adaptarse a las necesidades de nuestro tiempo.

La profesionalización deberá de ser integral considerando los procesos de selección, promociones, capacitación, compensación, motivación y reconocimiento. Con todo esto, desarrollamos

en cada elemento un compromiso con su función de servicio a la sociedad, es por ello que se realizaron las siguientes acciones:

Incremento del Estado de Fuerza.

Se incrementó el Estado de Fuerza al inicio de la Administración se contaba con 27 elementos inscritos a esta Dirección y a fecha se cuenta con un estado de Fuerza de 37 elementos, además de realizar el trámite correspondiente para que el personal inscrito a la Dirección de Seguridad Publica asistiera a realizar su evaluación de Control y Confianza.









Derivado de los acuerdos tomados en la Sesión del Consejo Municipal de Seguridad Pública, se llevó a cabo la 1era. Feria de Seguridad en el Adolescente, la cual tuvo verificativo el día 12 de septiembre de 2019, realizándose en las instalaciones de la Plazoleta del Teatro Juárez, contando con la Presencia de alumnos de los planteles escolares de los diferentes niveles los cuales fueron orientados en temas de prevención del delitos por las autoridades que se presentaron como lo fueron el personal de la Preceptoria Juvenil, elementos de SEDENA, personal de la Fiscalía General de Justicia. Policía Estatal, entre otras.



Cursos de Capacitación.

OMEX

S FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Para profesionalizar el servicio de seguridad pública, y preocupados por la actualización constante de los elementos de esta Dirección, se asistió a los siguientes cursos y conferencias de actualización: Curso "Iniciación Policial", desarrollado a lo largo de seis meses participando 05 elementos, curso "Actualización del Informe Policial Homologado", instrumento de información de acciones policiales llevado a cabo los días 12 y 13 de agosto del 2019, curso de actualización "Participación Policial en el Modelo de Justicia Cívica y Buen Gobierno", llevado a cabo los días 05 y 06 de agosto del 2019, curso de "Desarrollo de Habilidades Orales y Escritas para la Función Policial", realizado los días 15 y 16 de mayo del 2019, curso "Actualización en Materia de Derecho Humanos", llevado a cabo los días 08 y 09 de abril del 2019, la mayoría de los cursos se impartieron en las instalaciones del Plantel de Formación y Actualización Toluca.

Entrega de Equipamiento Policial

La mejora sustantiva en instalaciones y equipo es el soporte indispensable para la cobertura y efectividad, hasta la fecha se ha realizado un gran esfuerzo por dotar el equipo como lo fueron la compra de una unidad Tipo Patrulla y 37 uniformes tácticos para los elementos de seguridad, entregados el pasado 13 de septiembre del 2019.

Operativos Intermunicipales

Como apoyo a las actividades encaminadas a fortalecer la seguridad y la confianza de la ciudadanía, se realizan operativos intermunicipales dentro del municipio contando con la presencia de los municipios de Atlacomulco, Ixtlahuaca, Jocotitlán y Jiquipilco, así como elementos de la Guardia Nacional y Policía Estatal. Este operativo se aplica para la vigilancia constante de establecimientos como escuelas, comercios, abarrotes, iglesias, bancos, talleres, oficinas, domicilios, entre otros, ubicados en la Cabecera Municipal, así como en las comunidades que componen este municipio.





Como parte los trabajos para contar con una policía de calidad, se han realizado significativos esfuerzos para contar con la coordinación necesaria entre los tres órdenes de gobierno; en este sentido se informa que se realizan las siguientes reuniones para brindar mayor seguridad a los habitantes como son:

Reunión con la Coordinación para la construcción de la Paz, con la participación de los tres Órdenes de gobierno, la cual se realiza periódicamente acudiendo a ella en 180 ocasiones, donde se tratan temas de la incidencia delictiva del municipio y de los municipio cercanos, encontrándonos dentro de los municipios más seguros.

Reunión del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública, en la que ha asistido el Director de Seguridad Pública a tres reuniones llevadas a cabo en los municipio de Jocotitlan, Chapa de Mota y San Bartolo Morelos.

Reunión del Consejo Municipal de Seguridad Pública. Llevada a cabo en la Cabecera Municipal, contándose con la presencia de autoridades como la Policía Federal, Policía Estatal, Secretaria de Movilidad, Personal de SEDENA, Preceptoría Juvenil, así como la presencia de los delegados de la comunidades, donde se escuchan las necesidades en cuestión de seguridad que tiene cada delegado dentro de sus comunidades, para de esta manera poder crear operativos para atender estas necesidades.



En Materia de Prevención

Con la finalidad de rescatar los valores y crear una visión responsable en la ciudadanía, en este el primer año de la administración, se instrumentaron programas de prevención dirigidos a niños y jóvenes a través de las escuelas en el municipio, es por ellos que se realizan actividades como lo es:

"Operativo escuela segura"

Basado principalmente en dar vialidad y vigilancia en las entradas de los alumnos en los planteles educativos del Municipio. Realizándose un total de 400 recorridos, estando permanente este operativo.

"Recorridos de vigilancia por diferentes sectores del municipio"

Dicho operativo es permanente, recorriéndose diariamente las diferentes comunidades del Municipio, pasando con los delegados para cerciorarse de que el orden público prevalezca.

"Operativos mochila"

A la fecha y con el uso de información proporcionada por padres de familia y maestros de acuerdo a la problemática que se ha detectado, y realizado 05 Operativos Mochila en escuelas secundarias y preparatorias ubicadas en estas zonas, donde la problemática ha sido detectada. con estas acciones se decomisó un cuchillo.

Como parte de mantener un municipio libre de violencia y con seguridad para los ciudadanos del municipio se ha brindado apoyo en diferentes áreas para mantener el orden, además de filtros de seguridad para la prevención social de la violencia y la delincuencia, con un total de 200 filtros.

5.2 DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción de alguna raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Para el municipio es muy importante proteger y promover los Derechos Humanos así como las libertades fundamentales de los individuos o de los grupos es por ello que se han realizado las siguientes acciones:

Se remiten y atienden 6 queias ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México por actos presuntamente constitutivos de violaciones de los Derechos Humanos por Servidores Públicos Municipales Estatales y Federales.

Se dieron capacitaciones en materia de Derechos Humanos con diversos temas a 21 instituciones educativas, del municipio de El Oro beneficiando a aproximadamente 800 habitantes del municipio. Así como a 100 Servidores Públicos de la actual administración en los siguientes te

ELORO

mas: "Comunicación Asertiva", "Derechos Humanos y Servicios Públicos" y "Derechos Humanos de las personas con Discapacidad".

Dentro del Programa Escuela Segura en coordinación con personal de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado y padres de familia se realizaron 2 operativos mochila, en la escuela Preparatoria Oficial No. 155 de la comunidad de la Jordana y CONALEP Plantel, El Oro.

Se realizaron 3 campañas de Promoción de Derechos Humanos, en las comunidades de Santa Rosa de Guadalupe, Tapaxco y en la Cabecera Municipal.



ASESORÍAS Y ORIENTACIONES	PERSONAS ATENDIDAS
Asesorías y Orientaciones	37
Adultos mayores	7
Materia civil	4
Agraria	4
Administrativo	8
Mercantil	3
Familiar	9
Penal	8
Laboral	1



5.3 MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

Con la finalidad de que exista una cordialidad entre vecinos y la igual de la justicia para los aurenses existe la Dirección de Mediación y Conciliación, donde se otorgan asesorías, se les hacen invitaciones para que lleguen a un acuerdo mediante una acta de muto respeto, actas convenio y actas informativas, todo con la finalidad que vivamos en armonía todos los aurenses y tengamos presentes nuestros valores para poder ser un municipio pacífico mediante la conciliación y el respeto, poniendo en práctica nuestros valores como sociedad responsable y que la justicia se aplique entorno a la igualdad y no exista la discriminación ante la ley.

Se atendió la ratificación de convenios por hechos de tránsito, con baja en su incidencia y disminución de contiendas o arbitrajes, lográndose conciliación al 98% de todos los casos. En un solo caso solo se requirió de intervención pericial en tránsito terrestre de la fiscalía General de Justicia del Edo. México.

Se emiten en forma pronta actas informativas por extravió de documentos y objetos, hechos particulares, concubinato, identidad de persona entre otras.



AYUNTAMIENTO 2019 - 2021



IGUALDAD DE GÉNERO



6. EJE TRANSVERSAL 1

IGUALDAD DE GÉNERO

a igualdad de género no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Desafortunadamente en la actualidad, 1 de cada 5 mujeres y niñas entre 14 y 49 años de edad afirmaron haber experimentado violencia física, verbal o sexual.

Si se facilita la igualdad a las mujeres y niñas en el acceso a la educación, atención médica, a un trabajo decente y una representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas.

Con el establecimiento de nuevos marcos legales sobre igualdad, es crucial para acabar con la discriminación basada en el género y así mismo la prevención de la violencia contra las mujeres.

Con el eje transversal de Igualdad de Género apegado a la agenda 2030 con el objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas ya que la discriminación que enfrentan las mujeres ha sido un fenómeno constante no solo en México sino a nivel internacional, a pesar de los compromisos mundiales para combatir la desigualdad, persiste una situación

discriminatoria hacia muchas mujeres y la violencia con ellas sigue existiendo desafortunadamente, una realidad difícil de erradicar, ya sea por factores sociológicos y culturales, se reproducen en las comunidades donde existe un machismo marcado. Por esta razón el Gobierno Municipal en sinergia con el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal promueven la Igualdad de Género.

6.1 CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Se realizan talleres para que las mujeres conozcan los tipos de violencia, reforzando estos talleres con la campaña "Únete" para poner fin a la violencia contra niñas y mujeres, contando con la participación de los y las integrantes del Ayuntamiento ya que se instauró la Unidad de Género al interior del mismo.

Se brindan asesorías para canalización correspondiente a mujeres que viven violencia en sus distintas modalidades con la finalidad de brindar apoyo necesario, como son: DIF, CEMYBS Atlacomulco y Defensoría de Oficio El Oro.



Se realizaron pruebas de mastografía y ultrasonidos gratuitos en el UNEMEN Toluca pruebas importantes que nos han ayudado a detectar y atender oportunamente el cáncer de mama.

Se conmemoró el día de la mujer para recordar la lucha por su participación en pie de igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona, beneficiando a 150 mujeres que acudieron a una conferencia y obra de teatro teniendo como sede el Teatro Juárez.

En este primer año de resultados se lograron avances significativos como dar continuidad al Sistema Municipal para la Igualdad de Trato, oportunidades entre mujeres y hombre, para prevenir, atender, sancionar, erradicar la violencia hacia las mujeres y niñas.

En materia de prevención contra las mujeres y niñas se implementó la Red Naranja que es una aplicación móvil de identificación y denuncia de violencia, siendo una herramienta para la ciudadanía de nuestro municipio.

Por otro lado en coordinación institucional se realizaron diversos convenios con el Consejo Estatal de la Mujer, el Instituto Nacional de las Mujeres. Para la "Incorporación de la Perspectiva de Género en la Acción Gubernamental Local", se gestionó la unidad móvil de atención a la violencia efectuada el 11 de abril en la Escuela Secundaria No.88, impartiendo 2 conferencias y 15 asesorías psicológicas, en apoyo de un sector importante de nuestra sociedad.

Se concursó y aprobó el Proyecto Inmujeres por un monto de \$179,760.00 para el ejercicio fiscal 2019, la siguiente tabla desglosa la aplicación de los recursos.

No.	NOMBRE DE LA ACCIÓN	UBICACIÓN	MONTO AUTORIZADO
1	SISTEMATIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMM	TODO EL MUNICIPIO.	\$ 54,000.00
2	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL CON PEG (CAPACITACIÓN)		\$19,000.00
3	PROPUESTA DE REFORMA AL BANDO MUNICIPAL (ELABORAR PROPUESTA PARA ALINEAR EL BANDO MUNICIPAL CON EL MARCO NORMATIVO ESTATAL Y NACIONAL		\$ 38,000.00
4	ELABORAR Y ACTUALIZAR EL REGLAMENTO DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES.		\$12,000.00
5	ADQUIRIR MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO		\$38.00.00
6	GASTOS DE COORDINACIÓN		\$11,760.00
	TOTAL DE RECURSOS FINANCIERO INMUJ	ERES 2019	\$179,760.00

Fuente: Tesorería Municipal.



Como parte de la cultura de género se dieron diversos Cursos de Capacitación entre los que destacan: Curso Básico de Género (CUBAG), derechos sexuales reproductivos, decoupague, madera country y cerámica; así como bordado y tejido a gancho beneficiando a 104 mujeres de las diferentes localidades del municipio. Se llevaron a cabo diversas pláticas y talleres con un beneficio de 839 personas entre alumnos, maestros, padres de familia y servidores públicos, también en salud humana y en seguridad para los adolescentes se participó con tres módulos informativos en la comunidad de Tapaxco y en Cabecera Municipal, beneficiándose a 1,300 personas.

En equipo con la fundación Starkey se otorgaron aparatos auditivos beneficiando a 82 personas que acudieron a Lerma y Metepec en donde se apoyó con transporte, debiendo resaltar la aportación económica de \$31,500.00 pesos por parte del Presidente Municipal para contribuir a la economía de las personas que lo adquirieron.

6.2 EMPLEO IGUALITARIO PARA MUJERES

Las oportunidades de empleo para las mujeres son poco y mal remuneradas es por ello que en esta administración se busca propiciar la igualdad de género, no se requiere de pasos gra-



duales sino de un gran salto que ponga fin a la discriminación y las desventajas superando los estereotipos arraigados en cuanto al papel de las mujeres en la sociedad, el valor de su trabajo y su posición en el mercado laboral.

Se dan a conocer los cursos de capacitación y autoempleo en diferentes comunidades del municipio de El Oro para incrementar el número de mujeres empoderadas en el mercado laboral. Tomando en cuenta que el empleo igualitario es muy importante para el municipio se llevaron a cabo cursos de capacitación sobre cultura de belleza, repostería, corte y confección, elaboración de conservas de frutas y hortalizas, chocolatería fina, joyería en hilo y aplicación de uñas básico; panadería, galletería fina, gelatina artística y pastelería beneficiando a un total de 229 mujeres, así mismo se gestionaron 5 cursos ante la Diputada Local Maribel Martínez

rano sobre elaboración de nieve artesanal, tacos de canasta, pan de muerto, pollo en barbacoa y preparación de pozoles, estos cursos beneficiaron a un total de 150 personas, entre hombres y mujeres. Se han otorgado apoyos subsidiados para mejorar la economía de las familias con artículos de uso doméstico como tinacos, calentadores, paquetes de herramientas en Cabecera Municipal beneficiando a 259 familias y 144 beneficiados en la comunidad de la Jordana, López Mateos 50 beneficiados, Cerro llorón 40 beneficiados, Santiago Oxtempan pueblo 45 beneficiados, La Palma 14 beneficiados.







AYUNTAMIENTO 2019 - 2021

EJE TRANSVERSAL 2

GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.



7. EJE TRANSVERSAL 2

GOBIERNO, MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.

ara que la gobernabilidad sea efectiva, debe ser democrática y apegada a derecho. Lo anterior requiere que las instituciones municipales tengan las capacidades y los recursos necesarios para desempeñar cabalmente sus funciones y tener la capacidad de responder de manera legítima y eficaz a las demandas que plantea la sociedad.

7.1 ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

Presidencia.

La labor fundamental de todo Presidente Municipal es escuchar, atender las demandas y peticiones de los ciudadanos y canalizarlas a las diferentes áreas administrativas para sus posibles soluciones, dando transparencia a las políticas públicas y como muestra de ello se dieron 406 Audiencias, se recibieron 4,272 solicitudes, se otorgó diversos apoyos, en pintura, material para construcción: como lonas, sillas, apoyos económicos dando un total de 228 beneficiados, todo

ello con el propósito de ayudar a las personas que más lo necesitan dentro del municipio.



DIF Municipal

El programa Atención Integral al Adolescente (AIA) tiene como objetivo prevenir y atender conductas en riesgo (adicciones, cutting, embarazo adolescente, trastornos emocionales, violencia, etc.) en adolescentes a través de actividades como platicas, talleres y jornadas de prevención e información, así como la aplicación de la estrategia de bebés virtuales para la prevención del embarazo adolescente y fomentar una paternidad y maternidad responsables a largo plazo; las cuales son dirigidas a padres de familia, docentes y desde luego adolescentes del municipio realizando un total 145 actividades de este programa y 400 personas en promover el servicio de orientación sociológica.

El programa Atención Integral a la Madre Adolescente (AIMA), tiene objetivo la atención y prevención en la reincidencia de embarazos no planeados y demás conductas de riesgo de las madres adolescentes mediante cursos, pláticas derivados a servicios especializados y gestión de becas académicas que les permitan generar habilidades para su desarrollo integral.

En este sentido se llevó a cabo la detección de madres adolescentes de entre 12 a 19 años de edad en las comunidades de Citejé, Pueblo Nuevo, La Jordana y Colonia Cuauhtémoc, a quienes se les atendió desde el área psicológica y se les orientó para iniciar su trámite en las Becas PROMAJOVEN para que continúen con sus estudios. Así mismo se han llevado a cabo

pláticas y jornadas de prevención del embarazo adolescente con un total de 69 actividades de este programa.

El programa Integración Familiar (INFAM) tiene como objetivo proporcionar atención a las familias para mejorar la calidad de vida de sus integrantes en la esfera personal, de pareja y grupo familiar, por medio de acciones preventivo educativas que les permitan proyectos de vida más eficaces.

Es así que se han realizado pláticas en diferentes comunidades del municipio a favor de la mejora de la integración familiar. Impartiéndolas a través del taller llamado "Escuela para padres", bajo los temas: "¿Qué es ser padre?", "Comunicación familiar", "Violencia intrafamiliar", "Ser persona", "Habilidades para la vida y resiliencia", entre otros realizando 15 pláticas con 179 beneficiados.

El programa Salud Mental de la Mujer (SMM) tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres y hombres de 19 a 51 años de edad y susceptibles de padecer trastornos emocionales, a través de actividades de prevención, se realizó una jornada de dignificación de la mujer en conmemoración al "Día Mundial de la Mujer" con la participación del Dr. Celso Israel Colín Plata, Director de CAPA Atlacomulco; mediante una conferencia.

Por otra parte se han realizado platicas de prevención de trastornos emocionales en diferentes comunidades del municipio, bajo los temas: violencia intrafamiliar y de género, Autoestima y codependencia, mitos y prejuicios, mujer y trabajo extradoméstico, sexualidad y discriminación de la mujer principalmente, realizándose 17 talleres, 1 jornada y 23 pláticas, beneficiando a 710 personas.



7.2 REGLAMENTOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS.

En cuanto a normas, procedimientos y regulaciones, se entiende por Reglamento al conjunto ordenado de reglas o preceptos dictados por la autoridad competente para la ejecución de una ley, para el funcionamiento de las áreas adminis-

trativas y el Cabildo. Los manuales administrativos son documentos que sirven como medios de comunicación y coordinación que permiten registrar y transmitir en forma ordenada y sistemática la información, en este año se aprobaron y publicaron en la Gaceta Municipal 74 ordenamientos, un Bando Municipal, 23 Reglamentos, 30 manuales de organización y procedimientos

Secretaría de Ayuntamiento:

Entender al Cabildo como Órgano máximo de autoridad en el municipio, al que le corresponde la definición de las políticas de la Administración Pública, referente acuerdos, leyes y reglamentos y demás asuntos aplicables al Municipio y en diferentes formas han sesionado 41 sesiones de cabildo de las cuales 37 ordinarias, una realizada en la comunidad de Santa Cruz el Tejocote, 4 Sesiones abiertas y 1 extraordinaria, cabe resaltar que es un cabildo que sabe consensar en las sesiones ya que 283 acuerdos se aprobaron por unanimidad y uno por mayoría.









También se aprobaron 10 convocatorias, 4 presupuestos definitivos, 2 nombramientos, el Plan de Desarrollo Municipal, informe de los 100 días de gobierno y designación del comité de participación ciudadana del sistema municipal anticorrupción.

Para dar certeza y fe pública se expidieron diferentes constancias con un total 3,350 de las cuales 2,220 son de domicilio, 341 de identidad, 38 de origen y vecindad, 560 ingresos, 19 de usufructo, 26 de residencia, 5 modo honesto de vivir 7 dependencia económica, 69 de recomendación, 64 de bajos recursos y 1 de posesión.

Se firmaron 17 Convenios con diferentes instancias Gubernamentales y particulares, resaltando el convenio con la UAEMEX como fortalecimiento del quehacer gubernamental.

Por otro lado, se realizaron en coordinación con las instituciones educativas las ceremonias cívicas conmemorativas.



Control Patrimonial:

Se integró el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Ayuntamiento, autorizado por Cabildo; se han realizado 8 Sesiones Ordinarias de Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, Y 2 Sesiones Extraordinarias. Se integraron y presentaron los informes mensuales de Bienes Muebles e Inmuebles al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, dando cumplimiento a los Lineamientos para la integración del Informe mensual 2019. en el mes de mayo de 2019 se realizó la firma del Convenio de Donación a Título Gratuito que Celebran por una Parte el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de El Oro y El Ayuntamiento, donde se donaron los siguiente Bienes Muebles:

Dos equipo de cómputo, camión pipa Marca: MERCEDEZ BENZ Modelo: 1998, camión pipa marca: FREIGHTTLINER BUSSINES CLASS modelo: 2007. camioneta Marca: NISSAN estacas modelo 2007. Dando cumplimiento a los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México; Gaceta de Gobierno Estado de México 11 de julio de 2013.

Es importante resaltar que a través del comité municipal de bienes muebles e inmuebles el pasado 12 de noviembre se llevó a cabo la destrucción de bienes muebles obsoletos, los cuales fueron 67 muebles por una cantidad de \$424,267.71 con la aprobación de los miembros del Cabildo y bajo la supervisión del Órgano Superior de Fiscalización.

Gobernación.

Es importante coadyuvar con las dependencias en la solución de problemas de origen social, gubernamental y político que permitan mantener el orden público así como la estabilidad y la paz social en el municipio, es por ello que se han realizado las siguientes acciones:

- Supervisión e inspección a los diferentes establecimientos con actividad económica en el municipio para cerciorarse que no vendan bebidas alcohólicas mayor y menor a 12° donde se han presentado demandas ciudadanas por el consumo excesivo de manera irregular y no reglamentada a un total 150 comercios, efectuando una clausura y suspensión a un bar. Para normar y regular el comercio en coordinación con la Dirección de Desarrollo Económico se canalizó a los comerciantes que no cuentan con un permiso o licencia de funcionamiento y la obtengan y trabajen de manera legal.
- Movilidad, actuaciones de la administración pública acerca del transporte, para el mejoramiento de los espacios urbanos y ordenamiento vial se han realizado 4 reuniones con representantes de

bases de Taxis de la Cabecera Municipal para la ubicación de las bases y sus lanzaderas y brindar un mejor servicio a la ciudadanía, cabe mencionar que se instaló el Consejo de movilidad para ordenamiento del transporte público, llevando acabo 8 operativos donde el objetivo es controlar el ascenso y descenso de pasaje en los lugares indicados.

• Por otro lado se efectuó la reubicación de los comerciantes ambulantes, ofreciendo diferentes espacios autorizados para la venta de diferentes artículos y alimentos, para un mejor funcionamiento, reuniones con vendedores fijos y semifijos que venden en las diferentes festividades en la vía pública y vendedores de las plazas gastronómica y artesanal.



7.3 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

Unidad de Transparencia.

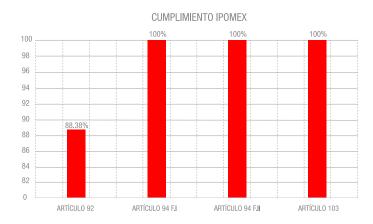
Como resultado de la Verificación Virtual Oficiosa del ejercicio concluido 2018 realizada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) al cumplimiento de las obligaciones de transparencia que los sujetos obligados tenemos que cumplir y publicar en el sistema IPOMEX, de la cual la presente administración municipal realizó la debida solventación de observaciones y requerimientos, el Ayuntamiento de El Oro obtuvo un porcentaje de cumplimiento total de 98.36%, que lo sitúa en el segundo lugar entre todos los 125 Ayuntamiento del Estado de México.

El Ayuntamiento de El Oro a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAI-MEX) ha recibido y atendieron en tiempo y forma 120 solicitudes de acceso a la información pública, cumpliendo con la obligación de transparentar sus acciones y garantizar el ejercicio de este derecho humano.

Es en este tenor que el pasado mes de noviembre, esta Administración de manos de nuestro



Presidente Municipal, recibió por parte del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), una mención especial en el "Cumplimiento a las obligaciones de transparencia comunes y específicas" ya que se obtuvo el primer lugar de los municipios del Estado en el cumplimiento oportuno de esta área.



7.4 SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

Contraloría Municipal.

El Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de El Oro, ha desempeñado las funciones enunciadas en el artículo 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, estableciendo las bases y mecanismos administrativos para la realización de actividades conjuntas de promoción, capacitación, difusión en materia ética, prevención de conflictos de intereses, transparencia, acceso a la información pública, anticorrupción, fiscalización, denuncias e investigación y responsabilidades administrativas.

Aunado a lo anterior es necesario realizar también actividades tales como supervisiones físicas de obras, de personal y elaboración correcta y oportuna de las actas de entrega-recepción de obra y las diferentes unidades administrativas que conforman este ayuntamiento, cabe mencionar que las principales actividades realizadas son:

Para dar certeza al quehacer gubernamental, así como confianza a los ciudadanos se instaló el programa de Seguimiento a la Operación del Sistema Municipal Anticorrupción. (Comité de participación ciudadana y Comité Coordinador) como resultado se atendieron 6 quejas/denuncias presentadas en contra de algunos servidores públicos por deficiencia en su desempeño levantando las actas correspondientes, registro de Altas y Bajas del personal Obligado a presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses en el sistema, se enviaron en tiempo y forma los padrones de obligados a presentar la Declaración de Situación Patrimonial por Modificación Patrimonial y de Intereses del Ayuntamiento. DIF e IMCUFIDE, así como del ODAPAS.

En materia programática presupuestal, se dió seguimiento a los hallazgos y recomendaciones que realiza el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México al Ayuntamiento, DIF, ODAPAS e IMCUFIDE, también seguimiento a la Auditoría Financiera ejercicio 2018 que inicio el 22 de julio de 2019.

Revisión y envío del proyecto de Contraloría Social a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y firma del Convenio de Colaboración y Coordinación para actividades conjuntas de prevención, ejecución de proyectos, capacitación y difusión en materia de ética, prevención de conflictos de intereses, transparencia y acceso a la información pública, anticorrupción, fiscalización, denuncias e investigación y responsabilidades administrativas entre la Secretaría de la Contraloría y el Ayuntamiento de El Oro.

En materia de Contraloría Social se coordinaron dos Sesiones del Consejo de Participación Ciudadana (COPACI) en fechas 02 de mayo y 5 de octubre de 2019, como mecanismo de participación de la sociedad organizada en la aplicación de los recursos del ramo administrativo 33. constitución de 9 comités ciudadanos de control y vigilancia de nutrición escolar en conjunto con la Delegación Regional Zona Norte, SECOGEM y constitución de 50 comités de Obra Pública.

Supervisión Física a Obras autorizadas en CO-PACI (FISM) y por el CABILDO (FEFOM), en coordinación con personal de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México Delegación Norte, así como revisión de avances físico-financieros de obras para los reportes que deben entregarse a la Dirección de Control y Evaluación de la Secretaría de Contraloría del Estado de México (SECOGEM) sobre la aplicación de los recursos Federales.

La transparencia en un gobierno permite el acceso a la información, cumplir con los procedimientos y obligaciones para un gobierno veraz y transparente es por ello que se han realizado las siguientes acciones:

Seguimiento a las solicitudes de información que se hacen a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), en coordinación con la Unidad de Transparencia, además de la Actualización de la Información en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).

Obtención de la Competencia para la Certificación del titular del Órgano Interno de Control en la Norma "Ejecución de las Atribuciones de los Órganos Internos de Control en la Administración Pública Municipal" y asistencia a 23 cursos de capacitación, 17 reuniones de trabajo con diferentes dependencias y 7 reuniones de Contralores Municipales Zona Norte como estrategia y programa de capacitación y actualización de la Contraloría Municipal.







PILAR Y EJE TRANSVERSAL **DEMANDAS Y PORCENTAJE** Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente. 70 (16.83%) Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador. 95 (22.84%) Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente. 202 (48.56%) Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia. 22 (5.29%) Eje Transversal 1 Equidad de Genero 10 (2.40%) Eje Transversal 2 Gobierno Moderno, Capaz y responsable. 12 (2,88%) Eje Transversal 3 Tecnología y Coordinación para un buen Gobierno. (20%) 416 100% **TOTALES**

Fuente Dirección de Planeación y Desarrollo Económico.





7.5 GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.

Planeación.

A través de una planeación, una persona u organización se fija alguna meta y estipula que pasos debería seguir hasta llegar a ella. Es por ello que el municipio realizo las siguientes acciones:

Se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) que dentro de sus funciones es el encargado de la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal y sus evaluaciones, en ese sentido y con el apoyo de la participación democrática se efectuaron dos foros de consulta ciudadana recabando las principales demandas y peticiones de campaña que serán la estructura, pilares del plan y guía de la Administración 2019-2021.

Los resultados obtenidos de estos dos foros son 416 demandas y solicitudes recabas en el proceso político- electoral y en las audiencias públicas distribuidas en los cuatro pilares y ejes transversales de la siguiente manera:



Con fecha 17 de Junio de 2019 y número de oficio 20704000000000L/0979/2019 quedó registrado el Plan Desarrollo Municipal 2019-2021 en el Registro Estatal de Planes y Programas de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas; como documento rector de la vida municipal que contiene los objetivos estratégicos, misión y visión, principales líneas de acción y metas, así como la alineación a los objetivos del desarrollo y metas de la Agenda 2030 y al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan de Desarrollo del Estado de México.

Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2019

Programa Federal Guía Consultiva de Desempeño Municipal, La Guía Consultiva de Desempeño Municipal fue diseñada por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), con el propósito de orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales mediante un "Diagnóstico" que al concluirlo, el municipio contará con una primera "fotografía" de su administración en los módulos de Organización y Hacienda que le brindará información estratégica mediante la cual identifique sus áreas de oportunidad.

Su Objetivo:

Orientar a los municipios durante su periodo de

gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales.

También proporciona: la mejora continua de la gestión en las unidades administrativas, promover una cultura de la evaluación al establecer metas y medir resultados, impulsar el desarrollo de buenas prácticas en el ámbito municipal.

El día 16 de Octubre se realizó la verificación por parte del Colegio Mexiquense y el enlace estatal del programa a los módulos de organización y hacienda a los indicadores: Gestión y Desempeño, como resultado de un diagnóstico previo realizando la compulsa con las evidencias, para conocer el desempeño de cada área administrativa revisada y así fortalecer las prácticas de mejora administrativa y de servicio en beneficio de los ciudadanos del municipio, obteniendo los siguientes resultados:

Módulo 1 Organización.

Estructura, Planeación, Control Interno y Capacitación.

Obteniendo un resultado de óptimo para todos los 21 indicadores de gestión y desempeño.

Módulo 2 Hacienda.

Ingresos, Egresos, Deuda y Patrimonio.

Obteniendo un resultado en los indicadores de gestión y desempeño de óptimo para 16 indicadores, Rezago 3 indicadores; cabe mencionar que este programa está alineado con la agenda 2030 en su objetivo 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.

Taller regional de Innovación Pública y Desarrollo Local Sostenible en el Estado de México

Hacia un nuevo modelo de desarrollo municipal, partiendo del planteamiento ¿para qué planeamos? Los retos ambientales, económicos y sociales que supone el desarrollo sostenible y las transformaciones y las dinámicas demandan permanentemente soluciones por parte del sector público en específico de la administración pública y puntalmente en los procesos de planeación democrática; actualmente el desarrollo se comprende como el trabajo colectivo entre agentes de cambio identificados como gobierno, academia, sociedad civil y sector empresarial. Ante este contexto los servidores públicos requieren desarrollar nuevas habilidades de colaboración y planificación para alcanzar las metas y objetivos contenidos en los planes de desarrollo 2019-2021. En coordinación con el Copladem y el Municipio de El Oro se realizó taller regional de Innovación Pública y Desarrollo Local Sostenible en el Estado de México contando con la participación de 17 municipios, 7 presidentes municipales, 34 UIPPES municipales, 5 Secretarios Ejecutivos de la Agenda 2030 y academia OSCs, y sector empresarial con 10 asistentes con el objetivo de generar valor público en los municipios a través de un modelo en innovación pública actual, que permita a los servidores públicos adquirir nuevas herramientas de diálogo, concertación ciudadana y gestión de proyectos, vinculándolas a sus conocimientos técnicos y fortaleciendo así el proceso de planeación democrática.



7.6 FINANZAS PÚBLICAS SANAS.

Tesorería.

Sistema de recaudación.

Impuesto Predial la tabla muestra un análisis comparativo del comportamiento del cobro.

Se tiene un padrón de contribuyentes con 4,800 predios registrados, como apoyo en la recaudación del impuesto predial se firmó un convenio con la Secretaría de Finanzas para uso de su plataforma de cobros y en apoyo al contribuyente obtener su línea de captura, efectuando su pago en los sitios autorizados para que no acuda a la tesorería.



IMPUESTO PREDIAL

MES	2018	2019	INCREMENTO/ DECREMENTO PORCENTUAL
ENERO	\$ 1,313,668.00	\$ 1,169,289.00	-12 %
FEBRERO	\$ 430,637.00	\$ 612,224.00	30 %
MARZO	\$ 285,399.00	\$ 244,005.00	-17 %
ABRIL	\$ 173,638.00	\$ 334,337.00	48 %
MAYO	\$ 59,169.00	\$ 100,430.00	41 %
JUNIO	\$ 48,646.00	\$ 67,055.00	27 %
JUL10	\$ 70,236.00	\$ 90,519.00	22 %
AGOSTO	\$ 62,601.00	\$ 83,462.32	25 %
SEPTIEMBRE	\$ 28,549.00	\$ 61,695.46	54 %
OCTUBRE	\$ 141,441.38	\$ 155,585.52	9 %
NOVIEMBRE	\$ 158,049.09	\$ 173,854.00	9 %
DICIEMBRE	\$ 183,298.54	\$ 201,628.39	9%
	\$ 2,955,332.01	\$ 3,294,089.69	10%

Fuente Tesorería Municipal.

Estructura de los egresos.



CONCEPTO	IMPORTE RECAUDADO 2019	INCREMENTO/ DECREMENTO PORCENTUAL
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE LAS DEMARCASIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)	\$ 44,495,625.27	13 %
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FOTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARACACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	\$ 27,051,563.82	14 %
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚPLICA (FASP)	\$ 998,676.00	2 %
PROGRAMA INMUJERES FEDERAL	\$ 179,760.00	-10 %
FONDO ESTATAL PARA EL FORTALESIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)	\$ 27,018,398.31	74 %
PROGRAMA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE)	\$13,000,000.00	86 %
	\$ 112,744,023.40	30%

Fuente Tesorería Municipal.

La tabla muestra los montos que recibe el municipio en aportaciones y programas del ejercicio 2019 su aumento y disminución.

Tabla de obras y acciones del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2019.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN 2019

No. SIAVAMEN	NO. CONTROL	NO. DE ACCIÓN	ACCIÓN	COMUNIDAD	FONDO AUTORIZADO
036/2019/FORTAMUNDF/0001	25122	1	PAGO DE NÓMINA, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO AL PERSONAL OPERATIVO DE SEFGURIDAD PÚBLICA	TOTAL MUNICIPAL	3,333,953.10
036/2019/FORTAMUNDF/0002	25123	2	PAGO DE NÓMINA, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO AL PERSONAL OPERATIVO DE PROTECCIÓN CIVIL	TOTAL MUNICIPAL	1,885,632.15
036/2019/FORTAMUNDF/0003	25124	3	PAGO DE NÓMINA, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO AL PERSONAL DE BOMBEROS	TOTAL MUNICIPAL	586,145.47
036/2019/FORTAMUNDF/0004	25125	4	PAGO DE APORTACIONES AL ISSEMYM	TOTAL MUNICIPAL	5,929,090.00
036/2019/FORTAMUNDF/0005	25126	5	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA	TOTAL MUNICIPAL	180,624.56
036/2019/FORTAMUNDF/0006	25127	6	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DE PROTECCIÓN CIVIL	TOTAL MUNICIPAL	63,749.84
036/2019/FORTAMUNDF/0007	25128	7	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DE BOMBEROS	TOTAL MUNICIPAL	42,499.91
036/2019/FORTAMUNDF/0008	25129	8	PAGO DE COMBUSTIBLE DEL PARQUE VEHICULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA	TOTAL MUNICIPAL	1,000,000.00
036/2019/FORTAMUNDF/0009	25130	9	PAGO DE COMBUSTIBLE DEL PARQUE VEHICULAR DE PROTECCIÓN CIVIL	TOTAL MUNICIPAL	300,000.00
036/2019/FORTAMUNDF/0010	25131	10	PAGO DE COMBUSTIBLE DEL PARQUE VEHICULAR DE BOMBEROS	TOTAL MUNICIPAL	72,000.00
036/2019/FORTAMUNDF/0011	25132	11	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA PARA ALUMBRADO PÚBLICO	TOTAL MUNICIPAL	8,937,144.42
036/2019/FORTAMUNDF/0012	25133	12	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA PARA EDIFICIOS PÚBLICOS	TOTAL MUNICIPAL	783,600.00
036/2019/FORTAMUNDF/0013	25134	13	ALQUILER DE VEHICULOS PARA TRANSPORTE DE RESIDUOS NO TÓXICOS	TOTAL MUNICIPAL	1,392,000.00
036/2019/FORTAMUNDF/0014	25135	14	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PROTECCIÓN CIVIL	TOTAL MUNICIPAL	176,274.31
036/2019/FORTAMUNDF/0015	25136	15	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS PARA BASÚRA	TOTAL MUNICIPAL	360,187.38
036/2019/FORTAMUNDF/0016	25137	16	PAGO DE FIANZAS DE FIDELIDAD	TOTAL MUNICIPAL	25,686.68
036/2019/FORTAMUNDF/0017	25138	17	PAGO DE DERECHOS DE AGUAS NACIONALES	TOTAL MUNICIPAL	382,976.00
036/2019/FORTAMUNDF/0018	27334	18	EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA PROTECCIÓN CIVIL	TOTAL MUNICIPAL	50,000.00
036/2019/FORTAMUNDF/0019	27335	19	RENTA DE MAQUINARIA	TOTAL MUNICIPAL	800,000.00
036/2019/FORTAMUNDF/0020	27336	20	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	TOTAL MUNICIPAL	750,000.00
Fuente: Tesorería Municipal.				TECHO FINANCIERO	27,051,563.82





Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades FISE 2019.

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE LAS ENTIDADES FISE 2019.



NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	NO. OFICIO	FECHA	FONDO AUTORIZADO
116104	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	EL ORO, LA MAGADALENA MORELOS	20704000L-APAD -FISE 0918/19	30/09/2019	3,724,424.34
116105	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS	EL ORO, COLONIA FRANCISCO I. MADERO	20704000L-APAD -FISE 0918/19	30/09/2019	1,626,602.08
116106	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA COLONIA FRANCISCO I. MADERO 2DA ETAPA, MUNICIPIO DEL ORO.	EL ORO, COLONIA FRANCISCO I. MADERO	20704000L-APAD -FISE 0918/19	30/09/2019	5,648,973.58
116107	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS	EL ORO, LAGUNA SECA, BARRIO LA ESTRELLITA, LA PALMA, LA NOPALERA, EJIDO SANTIADO OXTEMPAN Y SANTIAGO OXTEMPAN PUEBLO	20704000L-APAD -FISE 0918/19	30/09/2019	2,000,000.00
					13,000,000.00

Fuente Tesorería Municipal.



AYUNTAMIENTO 2019 - 2021

EJE TRANSVERSAL 3

TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO.



8. EJE TRANSVERSAL 3

TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO.

I rasgo de todo gobierno moderno y vanguardista debe ser el uso de la conectividad y las tecnologías para ser más eficaz en la atención ciudadana, darle mayor fuerza a la rendición de cuentas y a la transparencia, fortalecer la capacidad de respuesta ante la demanda social y dar un mayor alcance a su comunicación.

8.1 MUNICIPIO MODER-NO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

Unidad de Informática.

Los avances tecnológicos resultaran fundamentales para establecer un nuevo y poderoso canal de comunicación, que fortalezca la relación con la sociedad civil y la confianza ciudadana. Con la conectividad y la tecnología en los municipios sobre todo en las zonas rurales permite un tra-

bajo y gestión más cercana a los ciudadanos.

Mediante el Sitio Web oficial se brinda a la población información de interés público del Ayuntamiento, Sistema DIF, ODAPAS e IMCUFIDE El Oro, teniendo hasta el momento un total de 75,106 visitas de diferentes partes del mundo.

En lo que respecta a Gobierno Digital se solicitaron 18 Dictámenes Técnicos a la Dirección General del Sistema Estatal de informática para la adquisición de TIC,s los cuales fueron autorizados en tiempo y forma y de esta manera cumplimos con que se establece en la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios para beneficio de las áreas administrativas y organismos descentralizados.

Así mismo mediante esta plataforma se da cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental en cuanto a la Transparencia y Rendición de cuentas publicando la información financiera y presupuestal referente a la información del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como Mejora Regulatoria y publicación de la Gaceta Municipal.

En apoyo a la ciudadanía el Módulo de Expedición de clave CURP expedido un total de 715 constancias, las cuales han sido entregadas a la ciudadanía del municipio de manera gratuita e inmediata.



BIBLIOGRAFÍA. 1.MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021.

2.PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EL ORO 2019-2021.